



**Memoria y Estados Financieros por el ejercicio  
económico finalizado el 31 de diciembre de 2020,  
presentado en forma comparativa**  
Junto con los informes de los auditores independientes y de  
la Comisión Fiscalizadora.

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**ÍNDICE**

Página

<b>Memoria</b>	
<b>Informe de los Auditores Independientes sobre estados financieros</b>	-
<b>Carátula</b>	-
<b>Estado de Situación Financiera</b>	1
<b>Estados de Resultados</b>	3
<b>Estados de Cambios en el Patrimonio</b>	4
<b>Estados de Flujo de Efectivo</b>	6
<b>Nota 1</b> Información General y Contexto económico	8
<b>Nota 2</b> Criterios de Preparación de los Estados Financieros	12
<b>Nota 3</b> Resumen de las Principales Políticas Contables Significativas	13
<b>Nota 4</b> Juicios y Estimaciones Contables	22
<b>Nota 5</b> Efectivo y Depósitos en Bancos	23
<b>Nota 6</b> Otros activos Financieros	23
<b>Nota 7</b> Préstamos	23
<b>Nota 8</b> Otros títulos de deuda	25
<b>Nota 9</b> Impuesto a las Ganancias	25
<b>Nota 10</b> Propiedad, Planta y Equipo	26
<b>Nota 11</b> Otros Activos No Financieros	27
<b>Nota 12</b> Otros Pasivos Financieros	27
<b>Nota 13</b> Financiaciones Recibidas del B.C.R.A. y de Otras Instituciones Financieras	27
<b>Nota 14</b> Obligaciones Negociables Emitidas	27
<b>Nota 15</b> Provisiones	28
<b>Nota 16</b> Otros Pasivos no Financieros	29
<b>Nota 17</b> Capital Social	29
<b>Nota 18</b> Ingresos por Intereses	30
<b>Nota 19</b> Egresos por Intereses	30
<b>Nota 20</b> Ingresos y Egresos por Comisiones	30
<b>Nota 21</b> Resultado Neto por medición de Instrumentos Financieros a valor razonable con cambios en resultado	31
<b>Nota 22</b> Otros ingresos operativos	31
<b>Nota 23</b> Beneficios al personal	31
<b>Nota 24</b> Gastos de administración	31
<b>Nota 25</b> Otros gastos operativos	32
<b>Nota 26</b> Valor razonable de instrumentos financieros	32
<b>Nota 27</b> Gestión de capital y políticas en material de gobierno societario	33
<b>Nota 28</b> Políticas de gerenciamiento de riesgos	41
<b>Nota 29</b> Información por segmentos	46
<b>Nota 30</b> Partes relacionadas	46
<b>Nota 31</b> Restricciones a la distribución de resultados	47
<b>Nota 32</b> Activos de disponibilidad restringida	48
<b>Nota 33</b> Efectivo mínimo y capitales mínimos	48
<b>Nota 34</b> Guarda de documentación	49
<b>Nota 35</b> Publicación de los Estados Financieros	49
<b>Nota 36</b> Hechos posteriores	49
<b>Anexo B</b> Clasificación de las Financiaciones por situación y garantías recibidas	50
<b>Anexo C</b> Concentración de las Financiaciones	51
<b>Anexo D</b> Apertura por plazos de las Financiaciones	52

<b>Anexo F</b>	Movimientos de propiedad, planta y equipo	53
<b>Anexo I</b>	Apertura de Pasivos Financieros por Plazos Remanentes	54
<b>Anexo J</b>	Movimiento de Provisiones	55
<b>Anexo K</b>	Composición del capital social	56
<b>Anexo N</b>	Asistencia a vinculados	57
<b>Anexo P</b>	Categoría de activos y pasivos financieros	58
<b>Anexo Q</b>	Apertura de resultados	60
<b>Anexo R</b>	Corrección de valor por Pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad	62
	<b>Proyecto de distribución de utilidades</b>	
	<b>Reseña Informativa</b>	
	<b>Informe de la Comisión Fiscalizadora</b>	



## MEMORIA EJERCICIO 2020

### **Señores Accionistas**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. somete a consideración de sus accionistas la documentación correspondiente al 27° Ejercicio Económico de la Entidad, finalizado el 31 de diciembre de 2020, que comprende: Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, con sus Notas y Anexos, el Proyecto de Distribución de Utilidades, y los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora.

## **CONTENIDO**

---

### **1. CONTEXTO ECONOMICO Y DEL SISTEMA FINANCIERO**

- **Panorama económico en el mundo.**
- **Panorama económico en la República Argentina.**

### **2. ACTIVIDAD DEL SECTOR**

### **3. GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

- **Antecedentes de la Entidad.**
- **Composición Accionaria.**
- **Banco Patagonia S.A.**
- **Directorio.**
- **Comisión Fiscalizadora.**
- **Actividad.**

### **4. GESTIÓN DEL NEGOCIO**

- **Financiación minorista.**
- **Administración mayorista.**

### **5. GOBIERNO SOCIETARIO**

### **6. ANÁLISIS PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD**

### **7. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

### **8. OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS EJERCICIO 2021**

### **ANEXO I: REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO**

## 1. CONTEXTO ECONOMICO Y DEL SISTEMA FINANCIERO

*El 2020 quedará en la historia como el año de la pandemia de COVID-19, con enormes impactos de corto plazo sobre la economía global y con efectos inciertos que seguirán presentes por los próximos años y décadas.*

### ■ Panorama económico en el mundo

La magnitud del impacto del COVID-19, inédito en la historia reciente, puede ejemplificarse en la evolución de las estimaciones de actividad del FMI, con modificaciones que reflejaron la necesidad de reescribir proyecciones en un contexto incierto y donde la historia no ofrecía lecciones.

Las estimaciones de crecimiento de la economía global para 2020 pasaron desde 3,3 % en el World Economic Outlook de enero a -3,0 % en abril (-6,1 % las economías avanzadas), -4,9 % en junio (-8,0 %) y -4,4 % en octubre (-5,8 %).

**Los cambios en las proyecciones reflejan la gran incertidumbre que generó la pandemia y los impactos de las medidas de contención llevadas adelante por los gobiernos, en un año que puso el foco como nunca en el trilema de economía, salud y derechos individuales, con distintos manejos a nivel global.**

Las proyecciones para 2021 también se mantienen en un terreno incierto, dado que dependerán en gran medida de la evolución natural del virus, el éxito de las medidas de contención y la capacidad y efectividad de las vacunas que comenzaron a aplicarse a fines de 2020 para lograr una inmunización que permita transitar hacia una nueva normalidad. La aceleración en la adopción de nuevas tecnologías (e.g. teletrabajo, comercio y pagos online) y los cambios de hábitos y la experiencia sanitaria y científica ganada por la positiva, y el costo humano directo e indirecto vía deterioro de indicadores sociales y aumento en la desigualdad por la negativa, son algunos de los cambios estructurales que deja la pandemia y que contribuirán a moldear los años por venir. El comercio global llegó a anotar una caída de 17,5 % i.a. en mayo, el pico de las restricciones, para recuperar en septiembre los niveles de febrero; en tanto las proyecciones del FMI apuntan a una recuperación divergente entre países y regiones, con la economía global retornando a los niveles pre pandemia recién hacia 2022.

En un año donde se destacaron las tensiones comerciales y geopolíticas entre EE.UU. y China, y las dificultades en torno al Brexit, la pandemia volvió a poner a los bancos centrales en el foco de la escena y a reafirmar el rol de “dique de contención” frente a eventos de incertidumbre que vienen cumpliendo desde la crisis de 2007/2008. Hasta diciembre, la Fed y el Banco Central Europeo expandieron su hoja de balance más de 75 % i.a., en tanto el Banco de Inglaterra y el Banco de Japón lo hicieron en 60 % y 30 %, respectivamente. Aunque la incertidumbre en torno a la evolución del COVID-19 se mantiene y los riesgos a la baja son considerables en el cierre de 2020, la hiper liquidez global y el desarrollo de vacunas en tiempo récord anestesió la aversión al riesgo, lo que activó flujos de capitales y mejoró las condiciones financieras para las economías emergentes. Los países que habían logrado consolidar la estabilidad macroeconómica y construir una moneda nacional en las dos últimas décadas pudieron responder a la crisis en forma inédita: depreciando sus monedas, bajando tasas de interés e implementando medidas fiscales y crediticias fondeadas vía colocaciones de deuda a las menores tasas de su historia. Perú, incluso, colocó USD 1.000 millones a 100 años a una tasa de 3,2 % en noviembre, un mes de tensiones políticas donde se alternaron 3 presidentes.

### ■ Panorama económico en la República Argentina

En Argentina, el año estuvo marcado por la pandemia y la renegociación de la deuda en moneda extranjera que se concluyó en agosto. El Gobierno, que asumió en diciembre de 2019, dio algunos pasos iniciales vinculados a un programa de estabilización, incluyendo la desindexación previsional, la administración del tipo de cambio en el marco de las restricciones de acceso al MULC en un país que venía de un año y medio de crisis de balanza de pagos y el anuncio de un cronograma de renegociación de la deuda para despejar una de las principales incertidumbres. Sin embargo, las demoras en las negociaciones y la falta de señales en torno a un programa macroeconómico consistente comenzaron a revertir las expectativas hacia febrero, en un contexto global que se volvía más desafiante, mientras en marzo la pandemia y las restricciones asociadas en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) impactaron de lleno en la economía local.

El PIB anotó una caída superior al 10 %, retro trayendo el PIB per cápita a niveles de 2004, aunque concentrada en el segundo trimestre y con un rebote posterior que dejó un arrastre estadístico considerable para 2021. La reducción en la velocidad de circulación del dinero y el aumento en la tasa de ahorro de los sectores que mantuvieron ingresos, junto a los acuerdos de precios en varios rubros y las tarifas congeladas (apenas un 40 % de la canasta del IPC mantuvo “precios libres”) contribuyeron a que 2020 culmine con una inflación anual casi 20 puntos por debajo de la de 2019. Sin embargo, con precios “dolarizados” (alrededor de un 10 % de la canasta) que crecieron en promedio al triple que el índice general (captando el impacto del ensanchamiento en la brecha cambiaria), precios “libres” aumentando al doble y correcciones de precios relativos pendientes, la dinámica inflacionaria durante 2021 y 2022 dependerá en gran medida de la capacidad para revertir expectativas y estabilizar el mercado de cambios.

El dólar volvió a ser protagonista central de la macroeconomía. La implementación de las restricciones de acceso tras las elecciones de 2019 en conjunto con la estacionalidad de la demanda de dinero y algunas señales del Gobierno que iniciaba contribuyeron para que el BCRA se convirtiera en demandante neto en el mercado de cambios, recuperando reservas (compras netas por USD4.106 millones entre noviembre de 2019 y enero de 2020) y estabilizando el tipo de cambio luego del salto luego de las PASO. A partir de febrero, el cambio en la estacionalidad de la demanda de pesos y el deterioro en las expectativas comenzó a revertir el signo de las intervenciones del BCRA, en tanto a partir de septiembre un mayor deterioro de expectativas junto al impacto del endurecimiento de las restricciones cambiarias el 15 de septiembre aceleraron la dinámica. El tipo de cambio de referencia acumuló una suba en torno al 40 % en 2020, en tanto la brecha con el precio implícito en las operaciones de contado con liquidación, que en octubre había llegado a superar el 130 %, promedió cerca de 70 % al cierre del año.

El alto nivel de la brecha impactó fuertemente sobre el sector externo, tanto por su impacto sobre el saldo devengado como sobre el base caja. El balance comercial devengado acumuló hasta noviembre un superávit de USD12.947 millones, con una caída interanual de 14,6 % y 16,3 % en las exportaciones y en las importaciones respectivamente. El superávit cambiario, afectado por la cancelación de deuda comercial, fue de USD7.565 millones en el mismo período.

La pandemia también generó un fuerte impacto sobre las cuentas públicas, que habían concluido 2019 con un déficit primario del Sector Público no Financiero de 0,4 % del PIB. La combinación de caída real en los ingresos y aumento en el gasto para mitigar las consecuencias de las restricciones y el cierre de actividades llevó a un fuerte aumento en el déficit primario, que acumuló \$1,44 bn (5,3 % del PIB) entre enero y noviembre. El incremento en el déficit fue financiado en gran medida con emisión, con un impacto monetario de las operaciones del sector público de \$1,85 bn hasta el 15 de diciembre.

El incremento en los pasivos en pesos del BCRA aceleró el crecimiento nominal en los depósitos en moneda local, que acumularon una suba de 75 % en primeros 11 meses del año, en tanto las financiaciones en pesos crecieron 45 % en el mismo período, traccionadas mayormente por las líneas con tasas por debajo del mercado. Por su parte, la intermediación en dólares se vio impactada por la incertidumbre y las tensiones en el mercado de cambios, con una caída de 20 % y 48 % en los depósitos del sector privado y en los préstamos entre enero y noviembre.

## **2. ACTIVIDAD DEL SECTOR**

GPAT Compañía Financiera S.A.U. desarrolla sus actividades de financiamiento dentro del sector de la industria automotriz, a través del otorgamiento de préstamos para la adquisición de vehículos nuevos y usados comercializados principalmente por General Motors de Argentina S.R.L (“GMA”) a través de su Red de Concesionarios oficiales.

El total de vehículos particulares y comerciales patentados finalizó el año con una caída del 26,07% (334.313 registros versus 452.200 en 2019). Esta baja es originada principalmente por los efectos de la cuarentena que provocaron, la inactividad de los concesionarios en abril y mayo, por otro lado, por las condiciones macroeconómicas que generaron el encarecimiento de precios y baja del poder adquisitivo. (Fuente Acara -no incluye patentamientos de acoplados, semi remolques, o sin asignar)

Por su parte, el nivel de producción se contrajo notablemente en un 18.3% con una fabricación de 257.187 vehículos. En cuanto al nivel de exportaciones, el año 2020 cerró con un volumen de 137.891 vehículos, lo que representa una disminución del 38,5% respecto del año anterior. Esta caída se originó principalmente en la inestabilidad económica traducida en oscilación de tasas y variabilidad cambiaria lo que se suma al estancamiento de Brasil que es el principal destino de exportaciones (Fuente: ADEFA).

El volumen de financiamiento volvió a sufrir una importante caída registrando 122.697 operaciones, representando una baja del 33,18% respecto del año anterior. Entre los factores que incidieron en estas cifras se destaca la compra de contado por parte de los clientes producto de las ventajas de brecha cambiaria que se registraron en 2020. La participación del mercado prendario sobre los patentamientos fue del orden del 36,70% incluyendo financiaciones de Planes de Ahorro.

Para concluir, GPAT continúa manteniendo el liderazgo en las financiaciones de la marca Chevrolet alcanzando el 91% del volumen de préstamos otorgados con garantía prendaria. Esto se debe al trabajo de toda la empresa en una propuesta competitiva, con un alto nivel de servicio y adaptada a los avances tecnológicos requeridos por el sector.

## **3. GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

### **Antecedentes de la Entidad**

**GPAT Compañía Financiera S.A.U.** (anteriormente denominada *GMAC Compañía Financiera S.A.*) es una entidad constituida en Argentina el 20 de mayo de 1994 y autorizada a funcionar como entidad financiera a partir de diciembre de 1999, especializada en el financiamiento mayorista y minorista, para la adquisición de automotores 0 KM, tanto a concesionarios –en especial de la red General Motors de Argentina S.R.L.- como a clientes particulares.

Con fecha **27 de agosto de 2009**, se suscribió el Contrato de Compraventa de Acciones de GMAC Compañía Financiera S.A., entre GMAC Inc. y Pardo Rabello Inversiones S.R.L., como vendedores, y **Banco Patagonia S.A.** y el Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne, como compradores, por el 100% del paquete accionario.

Mediante dicho Contrato los vendedores acordaron transferir a la fecha de cierre VN \$ 85.968.713 de acciones ordinarias, representativas del 99% del capital y votos de la Entidad a **Banco Patagonia S.A.** y VN \$ 868.370 de acciones ordinarias, representativas del 1% del capital y votos al Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne.

Con fecha 12 de noviembre de 2010, mediante Resolución N° 421 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – Secretaría de Comercio Interior, fundado en el Dictamen N° 838 de fecha 26 de octubre de 2010 emitido por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, se aprobó la adquisición por parte de **Banco Patagonia S.A.** del 99% de las acciones y votos de **GPAT Compañía Financiera S.A.U.**

Con fecha **15 de julio de 2010**, el Directorio del B.C.R.A. mediante Resolución N° 143 autorizó la operación mencionada de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 29 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, y el capítulo V de la Circular CREFI – 2. Al respecto resolvió no formular observaciones desde el punto de vista del artículo 15 de la Ley de Entidades Financieras a la adquisición de la totalidad del paquete accionario de GMAC Compañía Financiera S.A., además resolvió no formular objeciones al cambio de denominación de GMAC Compañía Financiera por **GPAT Compañía Financiera S.A.** y no formular objeciones a la designación de los nuevos directores de la compañía. Asimismo, dispuso que la autorización para la adquisición de las acciones sea otorgada sin perjuicio de lo establecido por la Ley 25.156 de Defensa de la Competencia y por el Organismo de control societario.

En virtud de lo mencionado, el **26 de julio de 2010** se concretó el cierre de la operación y la transferencia de la totalidad del paquete accionario de la Entidad.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se firmó un acuerdo de transferencia de acciones por la participación minoritaria de Jorge Guillermo Stuart Milne a favor de Banco Patagonia S.A. En virtud de ello, la Entidad ha quedado conformada con un único accionista, por lo que la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017 resolvió adaptar la actual denominación social a **GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**, y reformar el Estatuto a efectos de modificar la denominación societaria antes mencionada, e incluir también adecuaciones normativas y modificaciones destinadas a mantenerlo actualizado.

Mediante Resolución de Directorio N° 416 sancionada el 30 de noviembre de 2017, el B.C.R.A. resolvió no formular observaciones al cambio de denominación social de GPAT Compañía Financiera S.A. por GPAT Compañía Financiera S.A.U., condicionando lo resuelto al trámite de inscripción de la reforma del estatuto ante el organismo de control pertinente. Asimismo, el 1° de Diciembre de 2017 la Gerencia de Autorizaciones del B.C.R.A. hizo saber a la Entidad la toma de conocimiento de la transferencia accionaria citada.

Con fecha 28 de junio de 2018 la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución de Directorio N° 19.584, aprobó el cambio de denominación mencionado, el cual fue inscripto en IGJ con fecha 11 de julio de 2018 bajo el número 12.415 del Libro 90 de Sociedades por Acciones.

Asimismo, el B.C.R.A. emitió el 19 de septiembre de 2018 la Comunicación “A” 80.419 informando la modificación de la denominación GPAT Compañía Financiera S.A. por GPAT Compañía Financiera S.A.U.

**GPAT Compañía Financiera S.A.U.**, tiene su sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicada en Tte. General Juan D. Perón 466, Piso 2°.

### **Composición Accionaria**

Al 31 de diciembre de 2020 el 100% de las acciones de GPAT Compañía Financiera S.A.U. están en poder de Banco Patagonia S.A.

### **Banco Patagonia S.A.**

Banco Patagonia S.A., como único accionista de GPAT Compañía Financiera S.A.U., fija los principales lineamientos para la gestión empresarial y presta apoyo operativo y comercial para la realización de sus negocios.

Banco Patagonia se destaca por mantener una fuerte presencia y cobertura a través de la Red de Sucursales a nivel nacional, que le permite brindar un servicio de alta valoración para el cliente y generar mayor penetración en zonas de alta potencialidad del negocio. La Red cuenta con 186 sucursales, 23 Centros de Atención y 2.131 colaboradores, entre gerentes, comerciales y operativos, que forman parte de una dotación total de 3.302 empleados.

Banco Patagonia es continuador de una serie de bancos de histórica presencia en Argentina. Hoy Banco Patagonia suma la experiencia de más de 90 años de trayectoria en el mercado financiero argentino.

La información institucional y financiera de Banco Patagonia S.A. se encuentra disponible en su página de internet [www.bancopatagonia.com.ar](http://www.bancopatagonia.com.ar).

## **Directorio**

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y toma todas las decisiones relacionadas con ese fin. Es el responsable de ejecutar las decisiones asamblearias, del desarrollo de las tareas especialmente delegadas por los accionistas y de establecer la estrategia de negocios debiendo aprobar las políticas generales y particulares con el fin de lograr una buena administración de los negocios.

El siguiente cuadro presenta información sobre los miembros del Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U., cuyos respectivos mandatos vencen con la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2022.

### **Miembros Del Directorio**

Presidente	Oswaldo Parré dos Santos
Vicepresidente 1°	Delano Valentim de Andrade
Vicepresidente 2°	Rubén Miguel Iparraquirre
Director Suplente	João Carlos de Nobrega Pecego
Director Suplente	Alejandro Damián Mella
Director Suplente	Juan Manuel Trejo

### **Comisión Fiscalizadora**

El Estatuto prevé una Comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, designados por Asamblea Ordinaria de Accionistas, con mandato para ejercer durante un ejercicio económico.

El siguiente cuadro detalla los miembros de la Comisión Fiscalizadora de GPAT Compañía Financiera S.A.U., designados por el término de un ejercicio:

### **Miembros de la Comisión Fiscalizadora**

Síndicos Titulares	Mónica María Cukar Sebastián María Rossi Eduardo José Esteban
Síndicos Suplentes	Maria Cristina Tapia Sasot Julio Alberto Pueyrredon Jorge Héctor Lorenzo

## **Actividad**

Las actividades principales son:

### **(I) Operatoria Minorista**

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos y usados comercializados principalmente por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors de Argentina S.R.L (la "Red de Concesionarios") de la marca Chevrolet.

Asimismo, a partir del último trimestre de 2020 GPAT ofrece también préstamos personales para clientes de la Red de Concesionarios. El producto tiene como destino la financiación de licitaciones o cambios de modelo para suscriptores de planes de ahorro Chevrolet, reparaciones en los talleres oficiales, compra de accesorios originales y gastos de inscripción y patentamiento, todo relacionado con el rubro de automotriz.

## (II) Negocios complementarios: Operatoria Mayorista y Servicios:

GPAT brinda distintos servicios tanto a Banco Patagonia, General Motors de Argentina, Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para Fines Determinados y la red de Concesionarios oficiales de General Motors Argentina tales como:

- Administración del Programa de financiación Mayorista que otorga Banco Patagonia S.A. a la red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal.
- Administración y cobranzas de distintos programas a GMA y a Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para Fines Determinados.

## 4. GESTIÓN DEL NEGOCIO

### Financiación minorista

GPAT colocó durante el año 2020, 7.426 préstamos prendarios por un monto equivalente a \$ 3.200 millones. De esta forma, la Entidad culmina el año con una cartera activa de préstamos prendarios de 19.920, que valuada en pesos asciende a \$ 4.278 millones.

Durante el año 2020, la Entidad continuó ofreciendo productos financieros altamente competitivos en el mercado y manteniendo el liderazgo en la financiación minorista para la compra de vehículos de la marca Chevrolet, enfocándose en niveles de excelencia en la calidad del servicio

El siguiente cuadro refleja la evolución de los préstamos durante el año 2020 entre vehículos nuevos y usados



### Administración mayorista

En lo que respecta a la actividad mayorista, la actividad de GPAT consiste en ser la administradora de las líneas de crédito otorgadas por Banco Patagonia S.A.

Durante el año 2020, el volumen total de vehículos a través del Programa mayorista alcanzó las 24.271 unidades por un monto superior a los \$ 35 mil millones. Estos resultados no fueron ajenos al contexto económico de la Argentina.

## 5. GOBIERNO SOCIETARIO

La Entidad de conformidad con lo establecido en la Resolución n° 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores, adjunta como Anexo I a la presente Memoria el Informe Anual sobre el Reporte del Código de Gobierno Societario.

## 6. ANÁLISIS PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD

A continuación, se expone el estado de situación financiera y de resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Estado de Situación Financiera</b>		
(En miles de pesos)	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Efectivo y Depósitos en Bancos	205.135	97.921
Otros activos financieros	96.630	55.462
Préstamos y otras financiaciones	4.278.280	5.029.866
Otras Entidades financieras	-	125.591
Sector Privado no Financiero.	4.278.280	4.904.275
Otros títulos de deuda	-	163.154
Activos por impuestos a las ganancias	9.246	12.590
Propiedad, planta y equipo	12.051	12.226
Activo por impuesto a la ganancia diferido	181.813	229.541
Otros activos no financieros	40.839	31.185
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.823.994</b>	<b>5.631.945</b>
Otros pasivos financieros	504.337	514.408
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	1.459.579	2.292.320
Obligaciones Negociables emitidas	1.047.060	1.474.339
Pasivo por impuesto a las ganancias corrientes	135.745	-
Provisiones	9.888	7.697
Otros pasivos no financieros	175.269	132.670
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.331.878</b>	<b>4.421.434</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.492.116</b>	<b>1.210.511</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.823.994</b>	<b>5.631.945</b>

<b>Estado de Resultados</b>		
(En miles de pesos)	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Resultado neto por intereses</b>	1.098.414	400.397
<b>Resultado neto por comisiones</b>	<b>(17.179)</b>	<b>(23.747)</b>
Resultado neto por medición de IF a valor razonable con cambios en rdos.	-	(9.405)
Otros ingresos operativos	287.368	336.536
Cargo por incobrabilidad	(54.209)	(38.478)
<b>Ingreso operativo neto</b>	<b>1.314.394</b>	<b>665.303</b>
Gastos de administración	(140.989)	(167.608)
<b>Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan</b>	<b>477.249</b>	<b>(477.107)</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	(195.644)	133.092
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>281.605</b>	<b>(344.015)</b>

A continuación, se expone la estructura de la generación o aplicación de fondos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

<b>Estado de Flujo de Efectivo</b>		
(En Miles de Pesos)	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Resultado del ejercicio antes de IG	477.249	(477.107)
Fondos generados por las actividades operativas	505.428	885.277
Fondos utilizados en las actividades de inversión	(2.221)	(4.882)
Fondos utilizados en las actividades de financiación	(345.163)	(1.231.303)
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	(50.830)	(119.558)
<b>Total de fondos (utilizados en) / generados por el ejercicio</b>	<b>107.214</b>	<b>(470.466)</b>

## ÍNDICES FINANCIEROS

A continuación se exponen los principales indicadores financieros correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Indicador</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
ROE (Resultados Acumulados / Patrimonio Neto Promedio)	24,2%	-26,9%
ROA (Resultados Acumulados / Activo Promedio)	6,5%	-5,7%
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo)	44,8%	27,4%
Apalancamiento (Patrimonio Neto / Activo Neto)	30,9%	21,5%
Inmovilización de Capital (Propiedad, Planta y Equipo / Patrimonio neto)	0,8%	1,0%

## 7. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

A continuación, se somete a consideración de los Señores Accionistas el Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020:

<b>Concepto</b>	<b>Importe (en miles de pesos)</b>
<b>Resultados No Asignados (1)</b>	<b>281.605</b>
A Reserva de Utilidades - Reserva Legal (20% s/ 281.605)	<b>(56.321)</b>
<b>Subtotal 1</b>	<b>225.284</b>
menos:	
- Ajuste extracontable punto 2.2 Texto Ordenado B.C.R.A. "Distribución de Resultados"	-
<b>Subtotal 2</b>	<b>225.284</b>
<b>Saldo Distribuible del Ejercicio</b>	<b>225.284</b>
<b>Resultados Distribuidos</b>	-
<b>Resultados No Distribuidos (A disposición de la Asamblea de Accionistas)</b>	<b>225.284</b>

(1) Ver nota 31

## 8. OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS EJERCICIO 2020

Tras el golpe provocado por el Coronavirus el mercado reflejó una leve recuperación en la demanda alcanzando un total de 342.000 de unidades patentadas en 2020 lo que representó una caída del 25.5% respecto al año anterior.

La demanda actual de vehículos 0 kilómetro está superando a la oferta disponible especialmente en lo que respecta a vehículos importados situación que afecta de manera distinta a cada terminal dependiendo de su balance comercial (exportación/importación). Se estima un mercado total doméstico de 400.000 de vehículos para el año 2021.

En ese contexto, la Entidad continuará ofreciendo productos competitivos, así como servicios y soluciones de tecnología de vanguardia que permitan satisfacer todas las necesidades de financiación de la red de concesionarios.

La Entidad continuará utilizando como herramienta de fondeo la emisión de obligaciones negociables, la toma de préstamos interfinancieros con otras entidades y la captación de depósitos a plazo de inversores calificados.

A la vez, continuará con una administración prudente de las políticas de riesgo, focalizándose en el control de gastos, eficiencia de los procesos y búsqueda de nuevas oportunidades comerciales, así como en el estricto cumplimiento de todos los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2021

## REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO 2020

### A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

#### Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

#### 1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. (en adelante “GPAT”, la “Sociedad”, o la “Compañía”) ha aprobado un Código de Ética, que traduce los valores que dicho Directorio pretende que se observen y pregonen en todos los niveles de la organización, en la interacción con los clientes, con compañeros de trabajo, proveedores y la comunidad en la que se opera.

El Código de Ética se ha establecido con el objeto de facilitar el conocimiento y comprensión de los principios éticos y de conducta que cada uno de los integrantes de GPAT debe cumplir en su desempeño con eficiencia, calidad y transparencia, respetando la ley y las más altas normas de conducta.

Mediante este Código, el Directorio declara la misión, visión de futuro y valores de la Compañía, definiendo que “la ética es la inspiración y condición de nuestro comportamiento personal e institucional.”

Adicionalmente, el Directorio de GPAT aprobó una Política y un Programa de Integridad, los cuales surgen como resultado de su compromiso indeclinable con la prevención y lucha contra la corrupción; un compromiso que se asume expresa y públicamente manifestando su postura de “tolerancia cero” frente a cualquier acto de corrupción cometido por algún miembro de la Compañía.

Alineado al Código de Ética y a las políticas específicas vigentes en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la Sociedad, dichos documentos consagran los valores éticos rectores de la Compañía y provee las directrices necesarias para que todo miembro oriente sus conductas cotidianas hacia la ética y la integridad.

**2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.**

Se aplica la práctica recomendada.

La Gerencia General desarrolla el plan estratégico a través del Plan de Negocios y Proyecciones, en el marco de lo establecido por el B.C.R.A., el cual es aprobado por el Directorio.

El Plan de Negocios comprende la definición de la estrategia de negocio adoptada, junto con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro.

Las Proyecciones reflejan el impacto del Plan de Negocios en el Balance y en el cumplimiento de las regulaciones prudenciales, mediante la proyección de valores, bajo supuestos proporcionados por el B.C.R.A.

Adicionalmente, el Directorio aprueba las Políticas generales de la Sociedad y el Presupuesto anual. y las proyecciones.

Asimismo, en las reuniones mensuales de Directorio, se exponen para su conocimiento los balances de saldos mensuales, así como ciertos indicadores resultantes de los mismos, a fin de hacer el seguimiento y supervisión del desempeño de la Compañía.

**3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.**

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio establece una clara asignación de responsabilidades en toda la organización. En ese sentido todos los miembros de GPAT, como Dueños de Procesos, participan en las tareas de control interno, siendo el Directorio el máximo responsable de asegurar un adecuado ambiente de control interno. Para ello, aprueba las políticas generales de la Sociedad, vela por el estricto cumplimiento de las leyes y normas aplicables, y vigila el cumplimiento de sus propias resoluciones.

El Directorio se reúne por lo menos una vez al mes a los efectos de adoptar sus resoluciones como Órgano colegiado. Dichas resoluciones son el resultado de propuestas de la Alta Gerencia o de los Comités, que pueden surgir a instancias de uno o más miembros del Directorio.

El Gerente General de GPAT es el máximo responsable operativo de la implementación, administración y seguimiento de las normas mínimas de control interno.

El Directorio, a través de los Comités, dentro de los cuales se encuentra el de Auditoría Interna, supervisa y monitorea la gestión de la Compañía, evaluando así el desempeño del Gerente General, así como también supervisa la implementación de estrategias y políticas fijadas.

En las reuniones periódicas de los Comités se exponen distintos parámetros en función a las atribuciones de cada uno de ellos, que le permiten al Directorio evaluar la administración general de la Compañía.

**4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.**

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo definido por la Resolución General N° 797 de la CNV el Gobierno Societario es el conjunto de prácticas, procesos y estructuras por el cual se dirigen y controlan las Compañías, aclarando que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) agrega que el gobierno societario “involucra una serie de relaciones entre la gerencia de la Compañía, su Directorio, accionistas y otras partes interesadas.”

El Directorio de GPAT tiene a su cargo la administración de la Compañía y tal como surge de las actas de Directorio resultantes de sus reuniones, toma todas las decisiones relacionadas con ese fin, pudiendo afirmar que como parte de ese proceso, diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario y a los responsables de su implementación.

El Directorio aprobó un Código de Gobierno Societario, el cual es revisado anualmente evaluando si es adecuado al perfil, complejidad e importancia económica de la Compañía. Del mismo surgen las funciones del Directorio, la Alta Gerencia, los Comités, las Auditorías, el Control Interno y las principales políticas de la Entidad.

Tal lo detallado en la Práctica 9, el área Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo es el área dependiente de la Gerencia General que ejerce una función administrativa y organizativa de los aspectos societarios de la Sociedad, asistiendo a los miembros del Directorio, a los Accionistas y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en los aspectos formales del funcionamiento de los Órganos que integran. A su vez, dependiendo de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, se encuentra la Jefatura de Atención a Empresas Subsidiarias, cuya misión es asistir a los Accionistas, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas controladas del Banco, a efectos de cumplimentar los aspectos formales requeridos para el funcionamiento de las mismas, e intervenir en todos sus aspectos societarios.

**5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.**

Se aplica la práctica recomendada.

Los miembros del Directorio de la emisora cuentan con suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente.

Cada uno de los miembros del Directorio, que también son miembros del Directorio de Banco Patagonia, ha sido evaluado y autorizado por el Banco Central de la República Argentina, quien ha considerado de cada uno de ellos las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional. Sin perjuicio de ello, el Directorio de Banco Patagonia aprobó un procedimiento de control aplicable a sí mismo y a sus Sociedades controladas, para que anualmente se puedan verificar dichas condiciones.

Sin perjuicio de lo estipulado en Leyes y normas de Organismos de contralor aplicables, las reglas que gobiernan el accionar del Directorio están establecidas en el Estatuto Social – integración, duración de los mandatos, designación del Presidente y los Vicepresidentes, convocatoria a las reuniones, quórum y votos, reuniones a distancia, funciones y atribuciones, representación legal, etc.

Durante el ejercicio 2020 se celebraron las reuniones de Directorio, las que contaron con una alta participación de sus miembros. A partir del mes de abril, en virtud de las medidas decretadas por Poder Ejecutivo Nacional para la prevención del COVID-19, las reuniones se realizaron a distancia de acuerdo a lo previsto en el artículo séptimo del Estatuto Social y la normativa aplicable.

Con respecto a los Comités creados por el Directorio de la Sociedad (Comité de: Riesgos, Auditoría ; Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo; Protección de los Usuarios de Servicios Financieros; Tecnología Informática y Seguridad Informática y Protección de Activos de la Información ), con el objetivo de mantener una adecuada organización, control y seguimiento de las actividades inherentes a la gestión, cada uno de ellos cuenta con un Reglamento que establece sus atribuciones, composición y reglas de funcionamiento. Dichas reglas establecen, entre otras cuestiones, la periodicidad de las reuniones, la anticipación para realizar las convocatorias y así contar con tiempo suficiente para disponer de la información a tratar, el quórum necesario -que requiere para cada Comité la participación de al menos un Director-, la posibilidad de reuniones a distancia. Dichos Reglamentos se encuentran publicados en el sistema de normas internas de la Compañía.

## B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

### Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

### **6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.**

Se aplica la práctica recomendada.

Tal como surge del Código de Gobierno Societario de la Compañía, el Presidente del Directorio es el responsable de asegurar el buen funcionamiento del Directorio. Para ello debe:

- Asegurar que el Directorio cumpla sus objetivos asignando responsabilidades específicas entre sus miembros.
- Asegurar un adecuado flujo de información entre sus miembros.
- Asegurar el cumplimiento de la política de gobierno societario, así como su supervisión y vigilancia continua.
- Organizar las reuniones de Directorio.

A los efectos de la organización de las reuniones de Directorio, establece el orden del día de las reuniones que se celebran en cada ciclo anual, incluyendo los asuntos pertinentes cuya consideración haya sido solicitada por alguno de los Directores o por los responsables de cada uno de los Comités o de las Gerencias de la Compañía. Es misión del Presidente, estimular el debate y determinar la información que resulte necesaria en cada momento para asegurar que los Directores podrán formarse una opinión y mantenerse informados sobre las materias de su competencia. Para llevar a cabo estas funciones, tanto para las reuniones de Directorio como para las Asambleas de Accionistas que preside, el Presidente del Directorio es asistido por la Responsable de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo, como se explica en la Práctica 9 del presente Reporte. A su vez, dependiendo de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, accionista controlante de GPAT, se encuentra la Jefatura de Atención a Empresas Subsidiarias, cuya misión es asistir a los Accionistas, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas controladas del Banco, a efectos de cumplimentar los aspectos formales requeridos para el funcionamiento de las mismas, e intervenir en todos sus aspectos societarios.

La convocatoria a las reuniones de Directorio se hace por escrito con al menos dos días hábiles de anticipación. Con respecto a las Asambleas de Accionistas se realizan los procedimientos de notificación y anuncio cumpliendo los procedimientos normados por la Ley General de Sociedades N° 19.550. Considerando que GPAT posee un solo accionista la Asamblea se celebra sin publicación de la convocatoria.

Con respecto a los Comités creados por el Directorio de la Compañía, cada uno de ellos cuenta con un Reglamento interno de funcionamiento, por medio de los cuales se designa a un “Coordinador” quien tiene a su cargo, entre otras tareas, la de convocar y presidir las reuniones, autorizar la inclusión de temas que exijan decisión fuera del plazo previsto para la elaboración de la pauta de reunión, evaluar y definir los temas que se discutirán en las reuniones, y autorizar la participación de invitados. Asimismo cada Reglamento específica el plazo a cumplir para las correspondientes convocatorias.

**7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

Se aplica la práctica recomendada.

Anualmente, de manera previa a la Asamblea de Accionistas, bajo la coordinación de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, se realiza una autoevaluación del desempeño del Directorio, el cual contiene un cuestionario para que cada miembro pueda realizar una evaluación de desempeño del Directorio en su conjunto, y a partir de la evaluación 2020 una autoevaluación individual. De dichas encuestas se confecciona un informe de resultados, del que posteriormente se toma formal conocimiento en una reunión de Directorio.

**8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.**

Se aplica la práctica recomendada.

El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

Con respecto a la capacitación, Banco Patagonia como Sociedad controlante posee un plan anual dirigido a Directores y Gerentes (los Directores de GPAT son Vicepresidentes de Banco Patagonia). Se ha adoptado para todos los integrantes del Banco como enfoque de aprendizaje organizacional, la Teoría del Aprendizaje 70/20/10 que plantea que el 70 % de lo que los adultos aprenden es a través de desafíos y experiencias, el 20% de las personas que los rodean (líderes, pares) y sólo un 10% en cursos y lecturas. Desde el área de Capacitación y Desarrollo se proponen actividades pensadas para favorecer esta modalidad de aprendizaje bajo la premisa de fomentar el autodesarrollo y el crecimiento de todos los colaboradores.

En particular, para Directores y Gerentes, dichas actividades están orientadas a la actualización y formación en las nuevas tendencias del mercado. Durante el 2020 considerando las particulares circunstancias de aislamiento/distanciamiento social derivadas del COVID 19, se pudieron realizar las siguientes actividades:

- Conferencias de actualización económica con periodicidad mensual a cargo de consultoras externas.
- Capacitación en temas de Prevención de Lavado de Activos.
- Programa de capacitación en Idiomas: inglés, portugués y español.
- Reuniones de Comisiones especialistas en la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA).

**9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.**

Se aplica la práctica recomendada.

La Compañía cuenta en su estructura con un área dependiente de la Gerencia General denominada “Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo” que ejerce una función administrativa y organizativa de los aspectos societarios de la Sociedad, asistiendo a los miembros del Directorio, a los Accionistas y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en los aspectos formales del funcionamiento de los Órganos que integran. Es su función organizar las reuniones de Directorio y de Asamblea e informar las convocatorias a reuniones a los Directores y Síndicos y demás interesados. Como soporte a esta área de GPAT, dependiendo de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, se encuentra la Jefatura de Atención a Empresas Subsidiarias, cuya misión es asistir a los Accionistas, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas controladas del Banco, a efectos de cumplimentar los aspectos formales requeridos para el funcionamiento de las mismas e intervenir en todos sus aspectos societarios. Entre ambas áreas podemos mencionar las siguientes funciones: organizar las Asambleas de Accionistas, reuniones de Directorio y reuniones de Comisión Fiscalizadora, analizar y preparar el temario de dichas reuniones y confección de las Actas resultantes, atender las necesidades de los accionistas, relacionadas con temas societarios y demás temas de su interés, participar y acompañar a la Organización en todos los temas relacionados con la información que involucra a los miembros del Directorio, dar cumplimiento a los distintos regímenes informativos que el Directorio en relación a sus funciones debe llevar adelante en forma periódica.

**10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.**

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de GPAT ha aprobado una macroestructura organizacional, en la que existe una Gerencia General y dependiendo de ella las siguientes Gerencias: Gerencia Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de TI y Gerencia de Operaciones.

La Gerencia Ejecutiva de Desarrollo Humano y Clima Organizacional de Banco Patagonia, fomenta que cada empleado de GPAT cuente con un plan de acción anual que surge como resultado de las áreas de mejora relevadas en su evaluación de desempeño. La estrategia adoptada para llevar a cabo la implementación de cada plan de acción es utilizar la Teoría del Aprendizaje 70/20/10 que plantea que el 70 % de lo que los adultos aprenden es a través de desafíos y experiencias, el 20% de los otros que los rodean (líderes, pares) y sólo un 10% en cursos y lecturas. Las actividades propuestas desde el sector de Capacitación y Desarrollo están pensadas para favorecer esta modalidad de aprendizaje bajo la premisa de fomentar el autodesarrollo y el crecimiento de todos los colaboradores. Durante 2020, el foco estuvo puesto en preservar la salud de los colaboradores por lo que se realizó una capacitación en prevención de COVID 19.

**C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

**Principios**

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

**11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.**

El Directorio de GPAT está compuesto por tres miembros titulares y tres suplentes. Ninguno de ellos posee el carácter de independiente.

Cabe aclarar, que a pesar de no tener una exigencia del B.C.R.A. con respecto a contar con miembros no ejecutivos de acuerdo a las Comunicaciones "A" 7143 y 7169, ninguno de los miembros del Directorio cumple funciones de esa índole en la Compañía.

**12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.**

GPAT cuenta con mecanismos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar un cargo en el Directorio, tal lo mencionado en el principio que inspira esta práctica. Las designaciones y remociones del Directorio son resueltas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, según lo previsto en el art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, cumpliéndose con dicha Ley, el Estatuto Social, la Ley de Entidades Financieras, las normas del B.C.R.A. sobre Autoridades de Entidades Financieras y las normas de la CNV, en cuanto a las inhabilidades para ejercer el cargo de Director.

Cabe aclarar que el B.C.R.A., como órgano de contralor de las Entidades Financieras, evalúa las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional de los miembros del Directorio propuestos. Estas condiciones deberán ser mantenidas durante todo el período de desempeño en el cargo. Los correspondientes antecedentes son presentados ante el B.C.R.A. para su aprobación, con una antelación de por lo menos 60 días a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea que tratará su designación, o dentro de los 30 días corridos posteriores a su designación.

Hasta tanto el B.C.R.A. no notifique al Banco la aprobación del Director propuesto, el mismo no podrá asumir el cargo para el que fue designado.

Cuando no se disponga de una nueva evaluación por parte del B.C.R.A., las Entidades Financieras deberán certificar anualmente que sus Directores mantienen las condiciones exigidas por dicho Organismo para el desempeño del cargo.

Cabe aclarar, que la totalidad de los miembros titulares del Directorio, son también miembros del Directorio de Banco Patagonia, titular del 100% de las acciones de GPAT.

**13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.**

Tal lo detallado en la Práctica 12, las designaciones y remociones del Directorio son resueltas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Cabe aclarar que a la fecha, los miembros del Directorio también son miembros del Directorio de Banco Patagonia, único accionista de GPAT.

Al 31 de diciembre de 2020, el Directorio estaba compuesto por tres miembros titulares, de los cuales dos son extranjeros y uno es argentino, contando cada uno de ellos con una destacada diversidad de experiencia profesional.

**14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

Se aplica la práctica recomendada.

La Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, es el área a cargo de asistir a los miembros del Directorio, tanto del Banco como de sus Sociedades Controladas, desde el momento en que se toma conocimiento de su posible designación o efectiva asunción. A partir de ese momento se los contacta, no solo para requerirles la documentación exigida por los Organismos de contralor, sino para apoyarlo en su incorporación al Directorio, con temas administrativos, presentaciones, explicaciones y toda aquella necesidad que manifiesten, antes y durante el ejercicio de su cargo.

Durante el año 2020 Banco Patagonia actualizó Programa de Orientación para los nuevos miembros electos.

**D) REMUNERACIÓN**

**Principios**

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

**15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

Se aplica la práctica recomendada.

Banco Patagonia, Sociedad controlante de GPAT, posee un Comité de Desarrollo Humano cuyas atribuciones aplican a sus Sociedades controladas. El mismo está integrado por: el Presidente del Directorio, dos Directores con carácter de Vicepresidentes (que también son miembros del Directorio de GPAT) y un Director independiente, todos con derecho a voto; y por el Gerente Ejecutivo de Desarrollo Humano y Clima Organizacional y el Gerente Ejecutivo de Secretaría de Directorio, ambos sin derecho a voto.

Tal lo explicado en la Práctica 11, cabe aclarar que a pesar de no tener una exigencia del B.C.R.A. con respecto a contar con miembros no ejecutivos de acuerdo a las Comunicaciones “A” 7143 y 7169, ninguno de los miembros del Directorio cumple funciones de esa índole en GPAT.

Los temas tratados en las reuniones del Comité son formalizados en actas que se elevan mensualmente al Directorio del Banco para su toma de conocimiento.

**16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.**

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de Banco Patagonia, Sociedad Controlante de GPAT, ha aprobado una política de compensaciones, que aplica a la Alta Gerencia de sus Sociedades controladas, que se ha establecido de manera tal de:

- cumplir con la legislación vigente,
- preservar la equidad interna,
- adoptar una posición competitiva respecto al mercado comparable,
- contar con personal capacitado y motivado.

La misma incluye una remuneración fija, establecida de acuerdo al nivel de responsabilidad y trayectoria profesional de cada colaborador, ajustada por negociaciones paritarias convencionales, y adicionalmente puede incluir una compensación variable, en concepto de incentivo comercial o comisión para las Áreas comerciales, o en concepto de gratificación.

Con el fin de mitigar potenciales riesgos, el Banco no promueve esquemas generales de incentivos económicos de naturaleza remuneratoria de corto plazo, vinculados a ingresos futuros de incierta efectivización.

Con respecto a las remuneraciones (honorarios) al Directorio, los mismos son aprobados por la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Cabe aclarar que los miembros del Directorio han renunciado a los honorarios, tal como surge de la última Asamblea de Accionistas.

No está contemplada la posibilidad de otorgar otro tipo de beneficios tales como participaciones patrimoniales ni otra retribución variable.

**E) AMBIENTE DE CONTROL**

<b>Principios</b>	
XII.	El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
XIII.	El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
XIV.	El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
XV.	El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
XVI.	El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

**17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio es el máximo responsable de establecer una estrategia adecuada para la gestión integral de riesgos, aprobando las diferentes políticas, como así también del control interno de la Compañía. En este sentido, -ha aprobado, entre otras, las políticas sobre gestión de riesgos-: de crédito, de mercado, de liquidez, de tasas de interés, operacional, de titulización, de concentración, reputacional, estratégico, de tecnología informática y sus recursos asociados y gestión de fraudes, ilícitos e irregularidades.

Asimismo, a través de su participación en las reuniones del Comité de Riesgos y Comité de Tecnología Informática, monitorea los riesgos a los que se enfrenta la Compañía y supervisa el cumplimiento de las políticas aprobadas.

**18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.**

Se aplica la práctica recomendada.

La Gerencia de Auditoría Interna de Banco Patagonia, que ejerce la función de auditoría interna en GPAT, es independiente de las áreas de gestión y reporta en forma directa al Comité de Auditoría de la Compañía. Cuenta con una estructura permanente y calificada y con un presupuesto independiente.

El plan de Auditoría Interna es presentado en forma anual al Comité de Auditoría para su revisión y aprobación. Las directrices para ejercer su función se hallan contenidas en el Manual de Auditoría, el cual es aprobado por el Comité y el Directorio y es actualizado periódicamente.

El Directorio, entre otras funciones enunciadas en el Código de Gobierno Societario, promueve reuniones periódicas con la Auditoría Interna, a través del Comité de Auditoría, para revisar los resultados que surjan del monitoreo del control interno. Dicho Comité se halla compuesto por tres miembros con derecho a voto, detallándose su composición en la Práctica 20.

**19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.**

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo mencionado en la práctica 18, la Gerencia de Auditoría Interna es independiente de las áreas de gestión y reporte en forma directa al Comité de Auditoría. Los integrantes de dicha Gerencia cuentan con una amplia experiencia en la materia y un importante nivel de capacitación acorde a los requisitos de la función que ejercen.

Adicionalmente, el Manual de Auditoría Interna contempla la capacitación permanente de los integrantes de la misma, considerando que el estudio de nuevas técnicas y la constante actualización profesional y general es uno de los requisitos indispensables para mantener la calidad del trabajo de Auditoría.

En tal sentido, el Directorio fomenta la capacitación permanente, mediante la autorización de cursos y seminarios de actualización y perfeccionamiento. El Gerente de Auditoría Interna establecerá los cronogramas, cupos, materias y destinatarios más convenientes para realizar las capacitaciones.

**20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.**

El Directorio de GPAT Compañía Financiera ha aprobado la creación del Comité de Auditoría, bajo las normas del Banco Central de la República Argentina. Dicho Comité se rige por las normas de dicho Organismo de contralor y por su Reglamento Interno de funcionamiento. Se encuentra integrado por tres (3) miembros con derecho a voto, a saber:

- Titular y máximo responsable: Presidente.

- Titular: Director con carácter de Vicepresidente.
- Titular: Gerente de Auditoría Interna del accionista controlante en virtud del convenio de colaboración firmado entre ambas Entidades.

La totalidad de los miembros del Comité de Auditoría tienen experiencia profesional en áreas financieras y contables. Atento a que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones no le es requerida la obligación de contar con un Comité de Auditoría con mayoría de miembros independientes, de acuerdo a lo requerido por las normas de CNV. Por otra parte, tampoco existen exigencias del B.C.R.A. por las cuales la Compañía deba contar con Directores independientes.

**21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.**

El Directorio ejerce la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los auditores externos, tal lo establecido en el Principio que inspira esta Práctica y en las exigencias establecidas al respecto por la normativa del BCRA vigente.

Al respecto, de acuerdo al Reglamento interno de funcionamiento del Comité de Auditoría, podemos mencionar las siguientes funciones: revisar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos; recomendar al Directorio los candidatos para desempeñarse como auditor externo de la Entidad, así como las condiciones de contratación, detallando la opinión del Comité de Auditoría en relación con la propuesta de designación o remoción de los auditores externos, la cual deberá contener como mínimo una evaluación de los antecedentes considerados y las razones que fundamentan la designación del contador público en el cargo. verificar periódicamente que los auditores externos lleven a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando el cumplimiento de los requerimientos del Directorio y del B.C.R.A., analizar y opinar, previamente a su contratación respecto de los diferentes servicios prestados en la Entidad por los auditores externos y su relación con la independencia de estos, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la FACPCE y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional.

**F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO**

**Principios**

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

**22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.**

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo mencionado en la práctica 1 el Directorio de GPAT ha aprobado un Código de Ética, comunicado a toda la Organización, con el objeto de facilitar el conocimiento y comprensión de los principios éticos y de conducta que cada integrante de la Compañía debe observar en su desempeño, respetando las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia, calidad y transparencia, y siendo la base para un comportamiento ético con clientes, organismos de control y la comunidad en la que opera.

**23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.**

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de GPAT ha aprobado un Programa de Integridad que contempla los aspectos mencionados para esta práctica, reafirmando la importancia para la Compañía de cultivar sus valores éticos, sistematizando y compilando diversos documentos ya existentes y arraigados en la cultura de la Sociedad, y promoviendo la creación de nuevos mecanismos de control, el cual es revisado periódicamente. Adicionalmente, designó como responsable interno al Gerente General a fin de llevar adelante las acciones necesarias para su desarrollo, coordinación y supervisión.

**24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.**

Se aplica la práctica recomendada.

El conflicto de interés tiene lugar cuando una persona incumple un deber que le compete con la organización, en beneficio de otro interés que prioriza por motivaciones personales.

Adicionalmente a lo descripto en la Prácticas 3, 17, 18 y 23 el Directorio de GPAT ha considerado el tema “conflicto de interés” en los siguientes documentos:

- Código de Ética: se identifican los posibles casos de conflicto entre los intereses personales y los intereses del negocio o sus clientes que se deberán evitar. Asimismo, este Código destina un punto a la confidencialidad de la información con la que todos los integrantes de la Compañía se deben desenvolver.
- Código de Gobierno Societario: contempla como deberes del Directorio la necesidad de evitar situaciones de conflicto de interés. Adicionalmente, este Código prevé que los Directores deben abstenerse de tomar decisiones cuando haya conflicto de intereses, que le impidan desempeñar su cargo adecuada y objetivamente.
- Programa de Integridad: consiste en un sistema articulado de acciones, mecanismos y procedimientos que GPAT posee, destinados a promover la integridad y a prevenir, detectar, corregir y eventualmente sancionar conductas indebidas o actos ilícitos, en particular las alcanzadas por la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, que pudieran ser realizados por un funcionario o un tercero en interés o beneficio de la Compañía.

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**

### **Principios**

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

**25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.**

Se aplica la práctica recomendada.

GPAT cuenta con su sitio web [www.gpat.com.ar](http://www.gpat.com.ar) de acceso público y actualizado, el cual es el canal para establecer contacto con los inversores, clientes y usuarios en general. Dicho sitio posee accesos públicos para consultas, para el sitio de usuarios de servicios financieros conforme la normativa del B.C.R.A., así como información institucional y financiera de la Compañía, Código de Ética, Política y Programa de Integridad, Memoria y reporte del Código de Gobierno Societario, etc.

**26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

Se aplica la práctica recomendada.

Según el Glosario del Anexo III de la Resolución de la CNV N° 797/2019, se define como “Parte interesada” a una parte que tiene un interés en las operaciones y resultados de la Compañía, como por ejemplo, los consumidores, empleados, ONG’S, la comunidad, el Estado, proveedores, entre otros. Adicionalmente, debemos considerar al accionista.

GPAT posee un canal de comunicación para cada parte interesada; cualquier inquietud, consulta, reclamo o solicitud, será recibida por el responsable interno correspondiente, a fin de darle el curso pertinente.

Como Entidad Financiera, GPAT informa ante el B.C.R.A. a todos los Responsables operativos requeridos por la normativa, que constituyen el canal de comunicación primario con dicho Organismo, entre ellos el Responsable de atención al usuario de Servicios Financieros, quien es el responsable de atender los reclamos de la clientela, cuyos datos son de acceso público, tanto en la página web del B.C.R.A. como en la de la Compañía.

Como Entidad Emisora, GPAT ha aprobado e informado al mercado los Responsables de Relaciones con el Mercado (Responsables de la comunicación y divulgación de la información para el público inversor).

Adicionalmente, se ha designado e informado ante la Unidad de Información Financiera (UIF) y el B.C.R.A. al Responsable de Prevención del Lavado de Activos.

**27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.**

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo mencionada en las Prácticas 1 y 28 GPAT es una Sociedad Anónima unipersonal, siendo Banco Patagonia el tenedor del 100 % de sus acciones. Los tres Directores titulares de GPAT, ejercen el cargo de Vicepresidentes en dicho Banco. Anualmente, el Directorio expone los resultados de su gestión con la emisión de los Estados Financieros auditados y la Memoria anual, los que están disponibles para el accionista en forma previa a la Asamblea que los debe considerar. Este último documento incluye, información financiera y no financiera, datos relativos a la estructura de gobierno, autoridades, responsables de las distintas áreas de negocio, información sobre gobierno societario, aspectos de la gestión más importantes ocurridos en el año, razones sobre el estado actual de los negocios, proyecciones futuras y razones de las variaciones significativas del activo, pasivo y resultados, entre otros.

Cabe mencionar, que la Compañía emite y publica en su página web ([www.gpat.com.ar](http://www.gpat.com.ar)), en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, en Bolsas y Mercados Argentinos S.A y en el Mercado Abierto Electrónico sus

estados financieros, conjuntamente con el Informe de revisión limitada de Auditor Externo, y que el Banco presenta su información financiera de manera consolidada con todas sus Sociedades controladas.

**28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

Se está trabajando en un proyecto de modificación del Estatuto de la Compañía, para incluir la posibilidad de realizar las Asambleas de Accionistas a distancia. Se estima proponer dicho proyecto a la próxima Asamblea de Accionistas.

Las Asambleas de Accionistas de GPAT se celebraron de manera presencial hasta el año 2019. En el año 2020 teniendo en cuenta que el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas mediante el cual se declaró la emergencia sanitaria, así como diversas medidas, entre ellas la que dispuso el aislamiento y luego distanciamiento social, preventivo y obligatorio, la Asamblea de Accionistas se celebró de forma virtual bajo la modalidad “a distancia”, por considerar que ello representaba el mejor interés para la salud del Accionista, Directores, Síndicos y Colaboradores. A tal fin se contemplaron los recaudos establecidos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores.

Con respecto a la documentación de respaldo de los temas incluidos en la Convocatoria, toda la información relacionada con la aprobación de Estados Financieros, se encuentra publicada en la página web de la Compañía, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV.

Cabe aclarar, que tal lo mencionado en las Prácticas 1 y 27, GPAT es una Sociedad Unipersonal, siendo Banco Patagonia S.A. el tenedor del 100% de su participación accionaria.

**29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.**

El artículo vigésimo del Estatuto Social de GPAT establece el destino que se deberá dar a los resultados netos.

Por otra parte, la normativa del B.C.R.A. establece un procedimiento especial para determinar el resultado distribuable y demostrar que la distribución de dividendos no afecta la solvencia y liquidez de las Entidades, así como también establece que será necesaria la previa autorización de dicho Organismo para proceder al efectivo pago de dividendos. Este procedimiento establece que las Entidades Financieras podrán distribuir resultados, en la medida que en la Entidad no se verifiquen determinadas situaciones expresamente detalladas en su normativa, disponiendo la metodología de cálculo del importe a distribuir, y los límites que no debe superar.

En la Memoria Anual correspondiente al cierre de cada ejercicio, se expone el Proyecto de Distribución de Utilidades, el cual se somete a consideración de los Señores Accionistas.

Una vez llevada a cabo la Asamblea de Accionistas y de no mediar prohibiciones a la distribución de dividendos por parte del BCRA, y habiendo obtenido, si fuera necesaria una autorización previa, se pondrá a disposición de los accionistas en el menor tiempo posible, considerando los plazos máximos establecidos por las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2021

**EL DIRECTORIO**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores Presidente y Directores de  
**GPAT Compañía Financiera S.A.U.**  
CUIT N° 30-67856482-2  
Domicilio legal: Tte. General J.D.Perón 466 Piso 2  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los estados financieros**

#### **1. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de GPAT Compañía Financiera S.A.U. (en adelante, mencionado indistintamente como "GPAT Compañía Financiera S.A.U." o la "Entidad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 36 y los anexos B, C, D, F, I, J, K, N, P, Q y R.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, reexpresadas en moneda de diciembre de 2020, son parte integrante de dichos estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

#### **2. Responsabilidad del Directorio de la Entidad en relación con los estados financieros**

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, dicho marco de información financiera se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés). Las NIIF fueron adoptadas por el BCRA con la excepción transitoria de la aplicación del punto 5.5, "Deterioro de valor", de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" para las Entidades Financieras de los grupos "B" y "C", en tanto que para las Entidades Financieras del grupo "A", dicha excepción se limita a los instrumentos de deuda del sector público no financiero. Asimismo, el Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

#### **3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas para Entidades Financieras emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### **4. Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GPAT Compañía Financiera S.A.U. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información financiera establecido por el BCRA, que se describe en la nota 2 a dichos estados financieros.

#### **5. Párrafo de énfasis**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo siguiente:

- a) En la nota 2 a los estados financieros adjuntos, se indica que los mismos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el BCRA que difiere de las NIIF en la aplicación del punto 5.5, "Deterioro de valor", de la NIIF 9, "Instrumentos financieros" que, en función a lo dispuesto por el BCRA en su Comunicación "A" 6938 emitida el 19 de marzo de 2020, postergó hasta el 1° de enero de 2021 para las entidades financieras de los Grupos "B" y "C" la aplicación de dicha norma. Con fecha 17 de diciembre de 2020 de acuerdo a la Comunicación "A" 7181 emitida por el BCRA, prorrogó la entrada en vigencia hasta el 1° de enero 2022.
- b) Tal como señala en la nota 3.1 las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 que se presentan en los estados financieros adjuntos con fines comparativos, han sido modificadas para reflejar la aplicación de NIC 29 "información Financiera en Economía Hiperinflacionaria".

Estas cuestiones deben ser tenidas en cuenta para la interpretación de los estados financieros adjuntos.

#### **6. Otras cuestiones**

Con relación a las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 que se presentan con fines comparativos según se indica en el capítulo 1 de este informe, surgen de los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, (considerando lo mencionado en el capítulo 5.b), preparados de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA vigentes a esas fechas, y fueron auditados por otros profesionales, quienes han emitido sus informes con opinión favorable sin salvedades con fecha 19 de febrero de 2020 y 27 de febrero de 2019 respectivamente. Dichos estados financieros han sido reexpresados en moneda de diciembre de 2020.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados financieros de GPAT Compañía Financiera S.A.U. al 31 de diciembre de 2020 se encuentran transcritos en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y con las resoluciones pertinentes del BCRA y la Comisión Nacional de Valores.
- b) Los estados financieros de GPAT Compañía Financiera S.A.U. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.

- c) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, Hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.
- d) Según surge de los registros contables de la Entidad el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 2.751.522,74 y no era exigible a esa fecha.
- e) De acuerdo con lo requerido por el artículo 21, inciso e, de la Sección VI, Capítulo III del Título II del NT 2013 de la CNV, informamos que:
- i) el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados financieros y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, es 66,98%.
  - ii) el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Entidad y a sus controladas y vinculadas, es 16,18%.
  - iii) el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad y a sus controladas y vinculadas por todo concepto, incluyendo servicios de auditoría, es 13,50%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2021

**DELOITTE & Co. S.A.**

(Registro de Sociedades Comerciales  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 3)

**ALEJANDRA M. PALOMBO (Socia)**

Contadora Pública (U.B.A)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 166 - F° 24

<b>GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.</b>		
Domicilio Legal:		
Tte. General J.D.Perón 466 Piso 2 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina		
Actividad Principal: Compañía Financiera	C.U.I.T.: 30 - 67856482 – 2	
Fecha de Constitución:		
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Fecha	(1) Del instrumento constitutivo: 20/05/1994
		(2) De la última modificación: 11/07/2018
	Libro	Libro de Sociedad de Acciones: 90
		Número: 12.415
Fecha de vencimiento del contrato social: 27 de Septiembre de 2093		
Ejercicio Económico N° 27		
Fecha de inicio: 1° de enero de 2020	Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2020	
Composición del Capital (Nota 17)		
Cantidad y características de las acciones	En Pesos	
	Suscripto	Integrado
Ordinarias escriturales de V\$N 1	86.837.083	86.837.083
Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.)		
Nombre del auditor firmante:	Alejandra M. Palombo	
Asociación Profesional:	Deloitte & Co. S.A.	
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020	001 - (Favorable – Sin salvedades, respecto de las normas contables del B.C.R.A.)	

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018**

(Cifras en miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>ANEXO</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Efectivo y depósitos en bancos	5	P	205.135	97.921	568.387
Efectivo			9	20	31
Entidades financieras y corresponsales			205.126	97.901	568.356
Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.)			151.892	60.922	533.279
Otras del país			53.234	36.979	35.077
Instrumentos derivados			-	-	8.339
Otros activos financieros	6	P	96.630	55.462	166.440
Préstamos y otras financiaciones	7	B, C, P	<u>4.278.280</u>	<u>5.029.866</u>	<u>8.803.017</u>
Otras Entidades financieras		N	-	125.591	-
Sector privado no financiero y residentes en el exterior			4.278.280	4.904.275	8.803.017
Otros títulos de deuda	8	P	-	163.154	-
Activo por impuesto a las ganancias corriente	9		9.246	12.590	36.452
Propiedad planta y equipo	10	F	12.051	12.226	10.613
Activo por impuesto a la ganancia diferido	9		181.813	229.541	150.942
Otros activos no financieros	11		40.839	31.185	48.508
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>4.823.994</b>	<b>5.631.945</b>	<b>9.792.698</b>

<b>PASIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>ANEXO</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Instrumentos derivados			-	-	11.292
Otros pasivos financieros	12	P	504.337	514.408	795.948
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	13	P	1.459.579	2.292.320	3.559.351
Obligaciones negociables emitidas	14	P	1.047.060	1.474.339	3.708.598
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	9		135.745	-	-
Provisiones	15	J	9.888	7.697	6.301
Otros pasivos no financieros	16		175.269	132.670	156.682
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>3.331.878</b>	<b>4.421.434</b>	<b>8.238.172</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018**

(Cifras en miles de pesos)

<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>NOTA</b>	<b>ANEXO</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Capital social	17	K	86.837	86.837	86.837
Ajustes al capital			1.805.864	1.805.864	1.805.864
Ganancias Reservadas			1.491.092	1.313.152	1.549.503
Resultados no asignados			(2.173.282)	(1.651.327)	(1.887.678)
Resultado del ejercicio			281.605	(344.015)	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>			<b>1.492.116</b>	<b>1.210.511</b>	<b>1.554.526</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>			<b>4.823.994</b>	<b>5.631.945</b>	<b>9.792.698</b>

Las notas 1 a 36 y anexos, son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS	NOTAS/ ANEXOS	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por intereses	18 , Q	2.139.362	2.860.795
Egresos por intereses	19 , Q	(1.040.948)	(2.460.398)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>1.098.414</b>	<b>400.397</b>
Ingresos por comisiones	20 , Q	3.396	4.114
Egresos por comisiones	20 , Q	(20.575)	(27.861)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>(17.179)</b>	<b>(23.747)</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	21 , Q	-	(9.405)
Otros ingresos operativos	22	287.368	336.536
Cargo por incobrabilidad	R	(54.209)	(38.478)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>1.314.394</b>	<b>665.303</b>
Beneficios del personal	23	(124.342)	(131.371)
Gastos de administración	24	(140.989)	(167.608)
Depreciación y desvalorizaciones de bienes	F	(2.396)	(3.269)
Otros gastos operativos	25	(227.390)	(307.717)
<b>Resultado operativo</b>		<b>819.277</b>	<b>55.338</b>
Resultado por la posición monetaria neta		(342.028)	(532.445)
<b>Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan</b>		<b>477.249</b>	<b>(477.107)</b>
Impuesto a la ganancias	9	(195.644)	133.092
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>281.605</b>	<b>(344.015)</b>

Las notas 1 a 36 y anexos, son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total patrimonio neto
	Acciones en circulación		Legal	Otros		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados (*)</b>	<b>86.837</b>	<b>31.405</b>	<b>350.531</b>	<b>503.094</b>	<b>198.232</b>	<b>1.170.099</b>
<b>Ajustes y reexpresiones de saldos por aplicación inicial NIC 29</b>	-	1.774.459	188.699	270.828	(2.193.574)	40.412
<b>Saldos al comienzo del ejercicio ajustados y reexpresados</b>	<b>86.837</b>	<b>1.805.864</b>	<b>539.230</b>	<b>773.922</b>	<b>(1.995.342)</b>	<b>1.210.511</b>
Resultado total integral del ejercicio						
- Resultado neto del ejercicio					281.605	281.605
Distribución de Resultados no asignados dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 15 de abril de 2020:						
- Reserva legal			35.588		(35.588)	-
- Reserva facultativa				142.352	(142.352)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>86.837</b>	<b>1.805.864</b>	<b>574.818</b>	<b>916.274</b>	<b>(1.891.677)</b>	<b>1.492.116</b>

(\*) Saldos al 31 de diciembre de 2019 reexpresados al 31 de diciembre de 2020.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Cifras en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total patrimonio neto
	Acciones en circulación		Legal	Otros		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados (*)</b>	<b>86.837</b>	<b>95.058</b>	<b>532.033</b>	<b>1.017.470</b>	<b>(236.351)</b>	<b>1.495.047</b>
<b>Ajustes y reexpresiones de saldos por aplicación inicial NIC 29</b>	-	1.710.806	-	-	(1.651.327)	59.479
<b>Saldos al comienzo del ejercicio ajustados y reexpresados</b>	<b>86.837</b>	<b>1.805.864</b>	<b>532.033</b>	<b>1.017.470</b>	<b>(1.887.678)</b>	<b>1.554.526</b>
Resultado total integral del ejercicio						
- Resultado neto del ejercicio					(344.015)	(344.015)
Distribución de Resultados no asignados dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 17 de abril de 2019:						
- Reserva legal			7.197		(7.197)	-
- Reserva facultativa				28.789	(28.789)	-
- Absorción de Ajuste por Aplicación de las NIIF por primera vez				(272.337)	272.337	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>86.837</b>	<b>1.805.864</b>	<b>539.230</b>	<b>773.922</b>	<b>(1.995.342)</b>	<b>1.210.511</b>

(\*) Saldos al 31 de diciembre de 2018 reexpresados al 31 de diciembre de 2020.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
<b>Flujos de efectivo de las actividades operativas</b>		
<b>Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias</b>	<b>477.249</b>	<b>(477.107)</b>
<b>Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio</b>	<b>342.028</b>	<b>532.445</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>	<b>51.648</b>	<b>47.936</b>
Amortizaciones y desvalorizaciones	2.396	3.269
Cargo por incobrabilidad	54.209	38.478
Otros ajustes	(4.957)	6.189
<b>(Disminuciones) / Aumentos netos proveniente de activos operativos:</b>	<b>(633.010)</b>	<b>664.346</b>
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	(4.411)
Instrumentos derivados	-	8.099
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>(697.508)</b>	<b>767.337</b>
Otras Entidades financieras	119.244	(139.571)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(816.752)	906.908
Otros Títulos de Deuda	154.235	(163.154)
Otros activos	(89.737)	56.475
<b>Aumentos netos proveniente de pasivos operativos:</b>	<b>267.532</b>	<b>42.537</b>
Depósitos	1.867	1.648
Instrumentos derivados	-	(8.683)
Otros pasivos	265.665	49.572
<b>Pagos por Impuesto a las Ganancias</b>	<b>(19)</b>	<b>75.120</b>
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>	<b>505.428</b>	<b>885.277</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
<b>Pagos:</b>		
Compra de PPE, activos intangibles y otros activos	(2.221)	(4.882)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>	<b>(2.221)</b>	<b>(4.882)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
<b>Pagos:</b>		
Obligaciones negociables no subordinadas	(91.774)	(1.069.891)
Financiamientos de entidades financieras locales	(253.389)	(161.412)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>	<b>(345.163)</b>	<b>(1.231.303)</b>
<b>EFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>	-	-
<b>EFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)</b>	<b>(50.830)</b>	<b>(119.558)</b>

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>		
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D + E)</b>	<b>107.214</b>	<b>(470.466)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS</b>	<b>97.921</b>	<b>568.387</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>205.135</b>	<b>97.921</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL Y CONTEXTO ECONÓMICO

GPAT Compañía Financiera S.A.U. (“GPAT” o la “Entidad”) es una sociedad anónima unipersonal constituida en la República Argentina y autorizada a funcionar como entidad financiera, especializada en el financiamiento mayorista y minorista, para la adquisición de automotores nuevos, tanto a concesionarios – en especial de la red General Motors de Argentina S.R.L. (“G.M.A.”) – como a clientes particulares. La Entidad tiene su sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicada en Tte. General Juan Domingo Perón, 466 Piso 2.

1.1. Las actividades principales son:

##### (I) **Operatoria Minorista**

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos y usados comercializados principalmente por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors de Argentina S.R.L (la “Red de Concesionarios”) de la marca Chevrolet.

Asimismo, a partir del último trimestre de 2020 GPAT ofrece también préstamos personales para clientes de la Red de Concesionarios. El producto tiene como destino la financiación de licitaciones o cambios de modelo para suscriptores de planes de ahorro Chevrolet, reparaciones en los talleres oficiales, compra de accesorios originales y gastos de inscripción y patentamiento, todo relacionado con el rubro de automotriz.

##### (II) **Negocios complementarios: Operatoria Mayorista y Servicios**

GPAT brinda distintos servicios tanto a Banco Patagonia S.A., G.M.A, Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para fines determinados y la red de Concesionarios oficiales de G.M.A. tales como:

- Administración del Programa de financiación Mayorista que otorga Banco Patagonia S.A. a la red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal.
- Administración y cobranzas de distintos programas a G.M.A. y a Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para Fines Determinados.

1.2. Contexto económico

##### a) **Situación de la deuda pública argentina**

El 29 de agosto de 2019 el Poder Ejecutivo Nacional (“P.E.N.”) publicó el Decreto 596/2019 que dispuso una prórroga inmediata y escalonada de los vencimientos de las obligaciones de pago correspondientes a ciertos títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo. La postergación dispuesta no interrumpió el devengamiento de los intereses establecidos en los términos y condiciones originales de tales títulos, así como tampoco afectó el capital ni las tasas de interés pactadas en cada caso.

Como parte de los considerandos para tomar dicha medida, el P.E.N. señaló que la economía argentina fue afectada simultáneamente por una disminución en su capacidad exportadora, y por una reversión en los flujos internacionales de capitales, que ocasionaron una imprevista devaluación del tipo de cambio nominal frente al dólar estadounidense. Conforme los considerandos del P.E.N., la situación antes descripta dio origen a un estado de incertidumbre en los mercados financieros, puesta de manifiesto por la pronunciada y sostenida caída de los precios de negociación de los títulos representativos de deuda pública nacional, que indican una pérdida de acceso a nuevo financiamiento a través de los mercados.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

Con fecha 5 de febrero de 2020, el Congreso de la Nación sancionó la ley para la restauración de la sostenibilidad de la deuda pública externa de la República Argentina. Dicha ley señala que las políticas de endeudamiento han resultado inconsistentes con la capacidad de repago en divisas, lo que tornan indispensable la restauración de la sostenibilidad de la deuda pública externa. La ley autoriza al P.E.N. a efectuar las operaciones de administración de pasivos, canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los Títulos Públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera. Dicha ley designa al Ministerio de Economía como autoridad de aplicación, y contempla que éste realice, entre otros, los siguientes actos: a) emitir nuevos títulos públicos a efectos de modificar el perfil de vencimientos de intereses y amortizaciones de capital para restaurar la sostenibilidad de la deuda pública externa; b) determinar las épocas, plazos, métodos y procedimientos de emisión de nuevos títulos públicos; c) designar instituciones y/o asesores financieros para que actúen como coordinadores en la estructuración y; d) Designar instituciones y/o asesores financieros para que actúen como agentes colocadores y/o en la ejecución de las operaciones de crédito público y/o para que actúen en la administración de manejo de pasivos y/o emisión de nuevos títulos y/o la contratación de otros empréstitos de crédito público.

El 6 de abril de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional publicó el Decreto 346/2020 que dispuso el diferimiento de los pagos de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública nacional instrumentada mediante títulos denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo ley de la República Argentina hasta el 31 de diciembre de 2020, o hasta la fecha anterior que el Ministerio de Economía determine, considerando el grado de avance y ejecución del proceso de restauración de la sostenibilidad de la deuda pública.

El 17 de abril de 2020 el Ministerio de Economía dio a conocer un comunicado en el que difundió la invitación a canjear los bonos soberanos regidos bajo ley extranjera elegibles para la reestructuración por nuevos bonos. En el comunicado se especificaron los lineamientos de los principales términos de la propuesta, que fueron luego aprobados junto con los documentos de la oferta mediante el Decreto 391/2020 del Poder Ejecutivo Nacional. El plazo para la aceptación de la invitación a canjear finalizó el día 8 de mayo de 2020. Posteriormente, mediante la Resolución N°221/2020, el Ministerio de Economía dispuso la extensión de dicho plazo hasta el 22 de mayo.

El día 15 de mayo de 2020 el Ministerio de Economía comunicó que recibió contraofertas por parte de sus acreedores a la oferta de canje de deuda, las cuales se estaban analizando. Asimismo, comunicó que el gobierno argentino y los acreedores continúan el diálogo en pos de alcanzar un acuerdo sostenible en el proceso de la reestructuración de la deuda pública externa.

Adicionalmente, con fecha 6 de abril de 2020, la Provincia de Buenos Aires presentó a los acreedores privados externos una propuesta de reestructuración de su deuda pública bajo legislación extranjera que contempla un período de gracia de 3 años, la reducción de intereses, quitas de capital y la extensión de la vida promedio de la deuda.

El Gobierno Nacional, luego de una larga negociación, informó con fecha 4 de agosto de 2020 que llegó a un acuerdo con los principales acreedores privados, lo cual le permite lograr una reestructuración de su deuda en bonos por aproximadamente USD 66 mil millones (sesenta y seis mil millones de dólares). Asimismo, con fecha 31 de agosto de 2020 el Gobierno Nacional anunció que ha obtenido los consentimientos requeridos para canjear y/o modificar el 99,01% del monto total de capital pendiente de todas las series de bonos elegibles.

El 15 de septiembre de 2020 concluyó el proceso de reestructuración de deuda emitida en dólares bajo legislación local, alcanzando un porcentaje de aceptación del 99,41%.

Adicionalmente, el día 15 de septiembre de 2020, el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "A" 7106, mediante la cual profundiza los controles de cambios vigentes a fin de acceder al Mercado Único y Libre de Cambios

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras en miles de pesos)

para la formación de activos externos y/o para cancelar deudas por servicios de capital de endeudamientos financieros con el exterior.

Con vigencia a partir del 16 de septiembre de 2020 se establece lo siguiente:

Reestructuración del capital por deudas financieras del sector privado en moneda externa: Quienes registren vencimientos de capital programados entre el 15 octubre del 2020 y el 31 de marzo del 2021 por:

- a. Endeudamientos financieros con el exterior del sector privado no financiero con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor,
- b. Endeudamientos financieros con el exterior por operaciones propias de las entidades, o
- c. Emisiones de títulos de deuda con registro público en el país denominados en moneda extranjera de clientes del sector privado o de las propias entidades.

Deberán renegociar la deuda con sus acreedores y presentar ante el BCRA un plan de refinanciación considerando que: a) el monto neto por el cual se accederá al mercado de cambios en los plazos originales no superará el 40% del monto de capital que vencía, y b) el resto del capital deber ser, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años.

Para los vencimientos a registrarse hasta el 31 de diciembre del 2020, el plan de refinanciación debía ser presentado ante el BCRA antes del 30 de septiembre del 2020. Para los vencimientos a registrarse entre el 1 de enero del 2021 y el 31 de marzo 2021, deberá presentarse como mínimo 30 días corridos antes del vencimiento del capital a refinanciarse.

Al momento de la emisión de los presentes Estados Financieros, y luego de la reestructuración de deuda por un total de más de USD 100.000 millones, los nuevos bonos del país han perdido casi un 30% desde su relanzamiento, ya que persisten las preocupaciones sobre la estrategia económica del Gobierno. Durante los primeros días de noviembre 2020, comenzaron las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI). El objetivo es buscar un “Programa de Facilidades Extendidas”. Así se reemplazaría el programa acordado en 2018.

La Gerencia de la Entidad, si bien lo mencionado no generó un impacto significativo, monitorea permanentemente la evolución de la situación macroeconómica, para definir posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos que correspondiera revelar en la información sobre su situación financiera y patrimonial.

**b) Pandemia COVID-19**

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, combustibles y comunicaciones) y cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

En la República Argentina, donde opera la Entidad, el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N°260/2020, y sus modificatorias, se decretó la emergencia sanitaria para la gestión de la situación de crisis ocasionada

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras en miles de pesos)

por el COVID-19, y finalmente, con fecha 19 de marzo, el PEN emitió el Decreto N°297/2020 por el que se declara el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el cual rigió desde el 20 hasta el 30 de junio de 2020, prorrogándose sucesivamente con posterioridad a esa fecha.

Con fecha 7 de noviembre de 2020 mediante el Decreto 875/2020, se establece la medida de “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos, partidos y departamentos de las provincias argentinas en las que se verifique en forma positiva el cumplimiento de la totalidad de los parámetros epidemiológicos y sanitarios que a tal efecto se definen en el referido decreto.

Lo establecido, tiende a flexibilizar algunas medidas relacionadas con las actividades económicas, industriales, comerciales o de servicios, en tanto se cumpla con un protocolo de funcionamiento aprobado por la autoridad sanitaria provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las distintas medidas restrictivas adoptadas, mencionadas anteriormente, están afectando de forma significativa la economía nacional, regional y global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministros y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Asimismo, las regulaciones del Banco Central emitidas a partir de la crisis de COVID-19 incluyeron medidas relacionadas con el aplazamiento de los vencimientos de los préstamos vencidos durante el período de confinamiento que el gobierno argentino decretó a mediados de marzo, la provisión de líneas de crédito por debajo de la tasa de mercado para individuos y empresas que se han visto más afectados por la pandemia y aseguran la disponibilidad de servicios bancarios y la cadena de pago en todos los niveles, incluso a la luz de los cierres de sucursales extendidos que se produjo en la primer etapa del confinamiento.

En particular, las regulaciones establecidas por el BCRA incluyen, entre otras: (i) restricciones sobre la posición máxima en notas de liquidez del BCRA (LELIQ), con el fin de poner a disposición la liquidez y alentar la provisión de líneas de crédito a las PYMES, a través de préstamos garantizados del Fondo de Garantías Argentino (FoGAR), (ii) flexibilización temporal de las normas de clasificación de préstamos bancarios, (iii) aplazamiento de los pagos de dividendos de las entidades financieras hasta el 30 de junio de 2021, (iv) requisito de capital del 1,250% sobre la exposición a préstamos con tarjeta de crédito correspondientes a compras relacionadas con el turismo realizadas fuera de la Argentina, (v) prohibición temporal de cobrar tarifas relacionadas con los servicios de cajeros automáticos, (vi) alivio en el pago de hipotecas, las cuales han sido congeladas hasta el 30 de septiembre de 2020, y posponiendo cualquier ejecución hipotecaria hasta dicha fecha, (vii) prohibición de despido de empleados sin justificación por 60 días a partir del 31 de marzo de 2020 que, con posterioridad, fue prorrogado sucesivamente hasta el 30 de septiembre de 2020 (viii) el aplazamiento de los pagos de las tarjetas de crédito por tres meses, (ix) reducción de las tasas de interés máximas de tarjeta de crédito del 49% al 43%, y (x) la postergación de todos los pagos de préstamos vencidos durante el segundo trimestre sin intereses punitivos.

La Entidad continuó realizando las operaciones centrales propias de su giro comercial mediante la implementación de un exitoso plan de contingencia basado en la modalidad home office de su personal y principales proveedores de servicios. Las operaciones de administración de programas de Banco Patagonia y General Motors Argentina, atención a los usuarios de servicios financieros y cobranzas también se llevan adelante de manera remota.

Como consecuencia del cierre de los concesionarios a partir de las medidas de aislamiento social y obligatorio dispuestas por el Gobierno, el volumen de negocios se vio afectado significativamente durante el mes de abril realizándose sólo liquidaciones de préstamo correspondiente a solicitudes aprobadas durante el mes de marzo. Sin embargo, a partir de los primeros días del mes de mayo, con la apertura gradual de los mismos concesionarios, se comenzaron a recibir volúmenes constantes de

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

solicitudes de crédito las cuales se están respondiendo y liquidando vía remota y con legajo escaneado. El volumen de operaciones se ha mantenido constante durante los últimos meses.

Es importante mencionar que la Entidad ha mantenido activas sus líneas de crédito vigentes y la liquidez generada por la cobranza de los prestamos minoristas, renovando sin inconveniente pasivos financieros, y cumpliendo en tiempo y forma con todas sus obligaciones tanto tributarias como las contraídas con inversores, proveedores, entidades financieras, clientes, concesionarios y entes de contralor.

Adicionalmente se han adecuado los procesos a efectos de cumplir con las regulaciones emitidas por el Gobierno Nacional, Gobiernos Locales, B.C.R.A., y demás entes de contralor aplicables, emitidas en el marco de la crisis de COVID 19 y se continúa trabajando en las modificaciones establecidas por el Decreto 319/2020 y complementarios, y las Comunicaciones del B.C.R.A. relacionadas a congelamiento, reprogramación de cuotas y vencimientos, recálculo de intereses, clasificación de deudores y demás temas relacionados.

Cabe destacar que la Dirección continúa monitoreando a través de sus reuniones periódicas y las de los Comités, la evolución de la marcha del negocio y las situaciones mencionadas a efectos de identificar eventuales impactos sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad, así como decidir cualquier tipo de acción que sea necesaria adoptar.

## 2. CRITERIOS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 fueron preparados de acuerdo con la normativa del B.C.R.A., (en adelante “Marco de información contable establecido por el B.C.R.A.”), que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), salvo por la siguiente excepción:

- Aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF N° 9 “Instrumentos financieros” aplicable para las “Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad”, que entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2021. El B.C.R.A. estableció a partir de la Comunicación “A” 6847 emitida con fecha 27 de diciembre de 2019, la exclusión de su alcance de los activos financieros del sector público no financiero. Con posterioridad, el B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 6938 emitida el 19 de marzo de 2020 ha decidido la postergación de la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9 hasta el 1° de enero de 2021 para las entidades financieras de los Grupos “B” y “C”, al cual pertenece la Entidad, en virtud de la Comunicación “A” 7169 emitida por el BCRA en fecha 20 de noviembre de 2020. Con fecha 17 de diciembre de 2020 de acuerdo a la Comunicación “A” 7181 emitida por el BCRA, prorrogó la entrada en vigencia hasta el 1° de enero 2022.

La excepción descripta constituye un apartamiento de las NIIF.

Asimismo, el B.C.R.A. mediante las Comunicaciones “A” 6323 y “A” 6324 estableció lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades, incluyendo los requerimientos adicionales de información, así como la información a ser presentada en forma de Anexos.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

#### 2.2 Bases para la preparación de los Estados Financieros

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 se presenta en forma comparativa con los correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, mientras que los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y las Notas relacionadas por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, se presentan en forma comparativa con los saldos del ejercicio anterior.

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella. Adicionalmente, las cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo a lo señalado en la nota 3, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Los presentes estados financieros, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos argentinos, en tanto no se especifique lo contrario, y han sido preparados sobre la base del costo histórico, reexpresado a moneda homogénea en el caso de las partidas no monetarias, excepto para activos financieros valuados a valor razonable los cuales han sido medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. Las principales políticas contables se describen en la nota 3.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Entidad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que se realicen juicios al aplicar las normas contables. Aquellas estimaciones o supuestos contables que resultan significativas, se detallan en la nota 4.

#### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Entidad ha aplicado de manera consistente las siguientes políticas contables descriptas en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada de los ejercicios anteriores, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. Las modificaciones de la información comparativa no implican cambios en las decisiones tomadas a ellas.

##### 3.1 Reexpresión de estados financieros

La NIC N° 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

Como resultado del incremento en los niveles de inflación que ha sufrido la economía argentina en los primeros meses del año 2018, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que Argentina sea considerada una economía hiperinflacionaria en función de los parámetros establecidos en la NIC N° 29. Este consenso conlleva la necesidad de aplicar la NIC N° 29 para la preparación de la información financiera bajo NIIF para los períodos anuales e intermedios iniciados a partir del 1 de julio de 2018.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras en miles de pesos)

La norma mencionada, establece que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el del costo corriente. A tal efecto las partidas monetarias no se reexpresarán, las partidas no monetarias se reexpresarán aplicando la variación de un índice general de precios desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación hasta la de los estados financieros a presentar. Los componentes del patrimonio neto, excepto los resultados acumulados y los superávit de revalorización de activos, se reexpresarán aplicando un índice general de precios a las diferentes partidas, desde la fecha en que fueron aportadas, o desde el momento en que surgieron por cualquier otra vía hasta la de los estados financieros a presentar. Los ingresos y gastos del ejercicio se actualizarán aplicando el índice general de precios desde la fecha en que se produjeron hasta la de los estados financieros a presentar.

La Comunicación “A” 6651 del B.C.R.A. emitida el 22 de febrero de 2019, estableció para las entidades financieras, la adopción de NIC 29 a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020.

Mediante la Comunicación “A” 6778, de fecha 5 de septiembre de 2019, el B.C.R.A. estableció como fecha de transición para las entidades financieras el 1° de enero de 2019 y la frecuencia mensual para la reexpresión de la información contable, utilizando a tales efectos el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC). A su vez, incorporó las cuentas contables para registrar el resultado por la posición monetaria neta.

Adicionalmente con fecha 27 de diciembre de 2019, el B.C.R.A. dispuso, mediante la Comunicación “A” 6849, los lineamientos complementarios para la aplicación del procedimiento de reexpresión, incluyendo la aplicación inicial del ajuste integral por inflación a la fecha de transición y al cierre del ejercicio comparativo, así como el mecanismo de reexpresión mensual para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2020.

Por lo tanto, los presentes estados financieros, han sido preparados en moneda constante de diciembre de 2020, incluyendo la información comparativa de ejercicios anteriores, según corresponda.

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6849 del B.C.R.A. la Entidad ha adoptado la siguiente metodología y criterios para la aplicación inicial del ajuste integral por inflación y la determinación de los saldos al cierre de los ejercicios comparativos (31 de diciembre de 2019 y 2018).

**Aplicación inicial del ajuste integral por inflación**

**Aplicación al inicio del ejercicio comparativo (31 de diciembre de 2018)**

Se procede de acuerdo con los siguientes pasos de ajuste por inflación a fin de determinar los saldos de activos, pasivos, capital, reservas, resultados no asignados y otros componentes del patrimonio neto correspondientes al 31 de diciembre de 2018 y expresados en moneda homogénea de esa fecha:

- a) Reexpresión de los saldos de activos y pasivos a la fecha de la transición en moneda del inicio del período comparativo.

Activos y Pasivos no monetarios no expresados en moneda del 31 de diciembre de 2018: se reexpresan a su importe en libros desde la fecha de su incorporación.

No se reexpresan los activos y pasivos no monetarios medidos a valor razonable a la fecha de inicio, ni los activos y pasivos monetarios.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras en miles de pesos)

Para los activos revaluados con posterioridad a la fecha de transición a las NIIF (31 de diciembre de 2016), se utiliza el coeficiente de reexpresión que corresponda desde la fecha a la que se refiere dicha medición.

Adicionalmente, se miden nuevamente las partidas de impuestos diferidos según NIC 12 después de reexpresar los importes de las restantes partidas no monetarias.

- b) Reexpresión de los componentes del patrimonio (excluido el resultado acumulado y el superávit de revaluación) a la fecha de la transición, en moneda del inicio del período comparativo.

Capital social: se reexpresa desde la fecha de suscripción. La cuenta “Capital” se expone a su valor nominal, de acuerdo con las disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta “Ajustes al Patrimonio”.

Reservas de utilidades: se consideran expresadas al 31.12.18.

- c) Determinación del resultado acumulado a la fecha de la transición, en moneda del inicio del período comparativo, por diferencia entre el patrimonio que se obtiene con los activos y pasivos determinados en el punto a) y los componentes reexpresados del punto b).

Aplicación al cierre del ejercicio comparativo (31 de diciembre de 2019)

Se aplica la metodología de ajuste por inflación a fin de determinar los saldos de activos, pasivos, capital, reservas, resultados no asignados y otros componentes del patrimonio neto correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y expresados en moneda homogénea de esa fecha.

Dichos importes resultan en los saldos iniciales del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2020. Las diferencias respecto de los saldos determinados según el marco contable anterior se imputan con contrapartida en “Resultados no asignados – Ajuste de resultados de ejercicios anteriores”.

Asimismo, los importes determinados de acuerdo con la metodología anterior son los que, ajustados por los coeficientes correspondiente, se muestran junto con los estados financieros del periodo de aplicación inicial como información comparativa.

Al aplicar la reexpresión sobre los activos no monetarios, la Entidad tiene en cuenta que, en ningún caso, el importe resultante exceda el valor recuperable dispuesto en la NIC 36.

La ganancia o pérdida por la posición monetaria neta se incluye en el estado condensado de resultados. El ajuste de activos o pasivos relacionados contractualmente a cambios en índices de precios se presenta compensando la ganancia o pérdida por la posición monetaria neta.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, se reexpresó el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, incluido el cálculo de la ganancia o pérdida en la posición monetaria neta.

Adicionalmente, para la registración a moneda constante de sus operaciones a partir del 1° de enero de 2020, la Entidad adopta el mecanismo de reexpresión mensual establecido por la Comunicación “A” 6849.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

#### 3.2 Efectivo y depósitos en bancos

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, y los saldos sin restricciones que se mantienen con B.C.R.A., y las cuentas a la vista mantenidas en entidades financieras locales y del exterior.

#### 3.3 Activos y pasivos financieros

##### a) Reconocimiento

La Entidad reconoce inicialmente los préstamos, los títulos de deuda emitidos y los pasivos en la fecha en que se originaron. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que la Entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Para instrumentos que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen a su valor razonable más (en el caso de activos) o menos (en el caso de pasivos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo.

El precio de transacción usualmente es la mejor evidencia de su valor razonable en el reconocimiento inicial. Sin embargo, si la Entidad determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere de la contraprestación recibida o abonada, cuando el valor razonable es de nivel 1 o 2, el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable y la diferencia se reconoce en resultados. Si el valor razonable en el reconocimiento inicial es de nivel 3, la diferencia entre el valor razonable y la contraprestación se difiere en el plazo del instrumento.

##### b) Clasificación de activos financieros

A la fecha del reconocimiento inicial los activos financieros se clasifican y miden a “Costo amortizado”, “Valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI)” o “Valor razonable con cambios en resultados”.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener el activo para cobrar los flujos de fondos contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de “solo pagos de capital e intereses”.

Un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en ORI si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo se mantiene en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales y vender el activo financiero; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de “solo pagos de capital e intereses”.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para comercializar, la Entidad puede elegir para cada instrumento en forma individual, presentar los cambios en el valor razonable en el ORI.

El resto de los activos financieros se clasificaban como medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras en miles de pesos)

La Entidad evalúa el objetivo del modelo de negocios bajo el cual mantiene un activo mantenido a nivel de cartera. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para la cartera y la forma en la cual tales políticas se implementan. En particular, si la Dirección se enfoca en la ganancia que se origina en los intereses contractuales;
- Cómo se mide e informa a la Dirección, el resultado del portafolio;
- Los riesgos que afectan el resultado del modelo de negocios y cómo dichos riesgos son administrados;
- Cómo se compensa a los administradores de la cartera (en función del valor razonable de los activos administrados o en función de los flujos de fondos cobrados); y
- La frecuencia, volumen y oportunidad de la venta en períodos anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera en forma separada, sino como parte de la evaluación general sobre cómo la Entidad establece objetivos para la administración de los activos financieros.

Los activos financieros mantenidos para comercializar o que son administrados en una cartera cuyo rendimiento se mide en función de su valor razonable, se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

En la evaluación de si los flujos de fondos contractuales cumplen con el criterio de “solo pago de capital e intereses”, la Entidad define como “capital” el valor razonable del activo financiero a la fecha de su reconocimiento inicial y como “interés” a la contraprestación por el valor tiempo del dinero y los riesgos crediticios asociados con el capital pendiente de cobro y otros riesgos básicos de un préstamo. La evaluación considera si el activo financiero contiene condiciones contractuales que pueden cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de fondos contractuales de manera que no cumpla con el criterio mencionado.

Los activos financieros no se reclasifican con posterioridad a su reconocimiento inicial, a excepción de un cambio en los modelos de negocios de la Entidad.

**c) Clasificación de pasivos financieros**

La Entidad clasifica sus pasivos financieros, las garantías emitidas y los compromisos de préstamos como medidos a costo amortizado.

Las garantías financieras son contratos que requieren que la Entidad realice pagos especificados para reembolsar al tenedor por una pérdida en la que incurre debido a que un determinado deudor no cumple con sus obligaciones de pago en las condiciones contractuales de un instrumento de deuda.

La deuda que surge de las garantías financieras emitidas se reconoce inicialmente a su valor razonable. La deuda posteriormente se mide al mayor entre el monto amortizado y el valor presente de cualquier pago esperado para cancelar la deuda cuando se considere que dicho pago es probable.

**d) Baja de activos y pasivos financieros**

La Entidad da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos del activo, o si fueron transferidos los derechos a recibir los flujos de fondos del activo en una transacción que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del mismo.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

Cuando la Entidad da de baja un activo financiero, la diferencia entre el saldo contable del activo y la contraprestación recibida y cualquier saldo reconocido en ORI se reconoce en resultados.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia se imputa, cuando aplicable, en la línea “Otros ingresos financieros – Por baja o modificación sustancial de pasivos financieros” del Estado de resultados.

**e) Compensación de activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el Estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Entidad tiene un derecho exigible legalmente para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos en forma neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan en términos netos solo cuando están permitidos según las NIIF, o por ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

**f) Medición a costo amortizado**

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es el monto de su reconocimiento inicial, menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento. En el caso de activos financieros, también incluye cualquier corrección por deterioro (incobrabilidad).

**g) Deterioro de activos financieros**

Como se menciona en la Nota 2, el B.C.R.A. dispuso que las entidades financieras continúen aplicando el modelo de reconocimiento de deterioro de activos financieros vigente al 31 de diciembre de 2017. Dichas normas requieren que las entidades financieras:

- Clasifiquen a sus deudores por “situación” de acuerdo con los lineamientos del B.C.R.A.; y que
- Se reconozca una provisión por incobrabilidad en función de una tabla que determina el porcentaje a ser provisionado teniendo en cuenta la situación del deudor y la existencia de garantías.

El B.C.R.A. requiere que los clientes que componen la “cartera comercial” se analicen y clasifiquen por situación en forma individual. La cartera comercial incluye los créditos por encima de un monto determinado por el B.C.R.A, cuyo repago se encuentra vinculado a la evolución de la actividad productiva o comercial del cliente. La evaluación de la capacidad de repago del deudor se realiza en función del flujo financiero estimado sobre la base de la información financiera actualizada y de parámetros sectoriales, considerando otras circunstancias de la actividad económica.

La “cartera de consumo” por su parte, se analiza en forma global, y los deudores se clasifican en función de los días de morosidad. La cartera de consumo incluye financiaciones y adelantos.

Los aumentos en la provisión para incobrables relacionada con “Préstamos y otras financiaciones” se reconocen en la línea “Cargo por incobrabilidad” del Estado de resultados.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

#### 3.4 Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden a su costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo de adquisición incluye el precio de compra contado y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición necesarios para llevar el activo a la ubicación y condición necesaria para operar de la manera prevista por la Dirección.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan en forma prospectiva, en caso de ser necesario.

#### 3.5 Deterioro de activos no financieros

Como mínimo a cada fecha de cierre de ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que un activo no financiero (excepto los activos por impuesto diferido) pueda estar deteriorado. Si existe tal indicio, se estima el valor recuperable del activo.

Para la prueba de deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan ingresos de fondos por su uso continuado que es independiente de los ingresos de fondos de otros activos o de otras unidades generadoras de efectivo (UGE).

El “valor recuperable” de un activo o UGE es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El “valor de uso” está basado en los flujos de fondos estimados, descontados a su valor presente usando la tasa de interés antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o UGE.

Si el saldo contable de un activo (o UGE) es mayor que su valor recuperable, el activo (o UGE), es considerado deteriorado y su saldo contable se reduce a su valor recuperable y la diferencia se reconoce en resultados.

#### 3.6 Provisiones

La Entidad reconoce una provisión si, como resultado de eventos pasados, tiene una obligación legal o implícita por un monto que puede estimarse de manera confiable y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.

Para evaluar las provisiones, se consideraron los riesgos e incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión del asesor legal externo e interno de la Entidad. Con base en el análisis realizado, la Entidad reconoce una provisión por el monto que se considere como la mejor estimación del gasto potencial requerido para liquidar la obligación presente en cada fecha de cierre.

Las provisiones reconocidas por la Entidad se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

#### 3.7 Beneficios al personal

##### a) Beneficios al personal a corto plazo

Los beneficios al personal a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si la Entidad tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

##### b) Planes de aportes definidos

Las obligaciones por aportes a planes de aportes definidos se reconocen en resultados a medida que el empleado presta el servicio relacionado.

#### 3.8 Capital social

Los costos de transacción incrementables directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como reducción de los aportes recibidos, neto del impuesto a las ganancias relacionado.

#### 3.9 Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen en resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo financiero o pasivo financiero.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero.

Los ingresos y egresos por intereses que se presentan en el Estado de resultados incluyen los intereses sobre:

- Activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado; y
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.

#### 3.10 Ingresos y egresos por comisiones

Las comisiones, honorarios y similares que forman parte de la tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se incluyen en la medición de la tasa de interés efectiva.

El resto de los ingresos por comisiones, que incluyen la administración del programa de otorgamiento de líneas de crédito por parte de Banco Patagonia S.A. (Controlante de la Entidad) a la totalidad de la Red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la terminal y los distintos servicios de administración y cobranzas a General Motors de Argentina S.R.L y a Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines determinados, se reconocen cuando se presta el servicio relacionado.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

**3.11 Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

El cargo por el impuesto a las ganancias de cada ejercicio comprende el impuesto a las ganancias corriente y el diferido y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con un concepto reconocido en ORI o directamente en el patrimonio de corresponder.

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina multiplicando el resultado antes del impuesto a las ganancias por la mejor estimación de la Dirección de la tasa del impuesto efectiva anual que se espera para el ejercicio completo, ajustada por el efecto fiscal de ciertos conceptos reconocidos completamente en el ejercicio.

Al respecto, la ley N° 27.468 modificó el régimen de transición establecido por Ley N° 27.430 para la aplicación del ajuste por inflación impositivo de la Ley de Impuesto a las Ganancias, indicando que el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 cuando, para el primer, segundo y tercer ejercicio, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculada desde el inicio hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%), respectivamente.

El ajuste por inflación positivo o negativo que se obtenga deberá imputarse, conforme con la modificación establecida en la Ley N° 27.541 promulgada el 23 de diciembre de 2019, un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los períodos fiscales inmediatos siguientes.

La Dirección ha considerado los efectos de la inflación y ha incluido dicha estimación en la provisión del impuesto a las ganancias a pagar.

El efecto del diferimiento del resultado por exposición a la inflación al 31 de diciembre de 2020 ha sido reconocido como activo impositivo diferido.

La tasa efectiva de la Entidad por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 30,2%, y 34,6%, respectivamente.

**a) Impuesto corriente**

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del ejercicio y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cada cierre.

**b) Impuesto diferido**

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra cuales puedan ser utilizadas.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden aplicando las alícuotas del impuesto que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

**c) Alícuota del impuesto a las ganancias**

La alícuota del impuesto a las ganancias es del 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2021 y del 25% para los ejercicios posteriores.

**4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

La preparación de estos estados financieros requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

En relación a la medición del valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir una deuda en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Entidad mide el valor razonable de un instrumento financiero usando su cotización en un mercado activo. Se considera que un mercado es activo si existen transacciones con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información sobre precios en forma continuada.

Si no se cuenta con un precio de cotización en un mercado activo, entonces la Entidad utiliza técnicas de valuación que maximiza el uso de datos de mercado relevantes y minimiza el uso de datos no observables. La elección de la técnica de valuación incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración a los efectos de fijar el precio de la transacción. Los valores razonables se categorizan en diferentes niveles en la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada usados en las técnicas de medición, como sigue:

- Nivel 1: cotizaciones en mercados activos (sin ajustar) para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: modelos de medición que utilizan como datos de entrada significativos, datos observables de mercado.
- Nivel 3: modelos de medición que utilizan como datos de entrada significativos, datos no observables de mercado.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

**5. EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS**

El saldo de Efectivo y equivalentes computado a los efectos de la preparación del Estado condensado de flujos de efectivo incluye los siguientes conceptos:

<b>Concepto:</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Efectivo	9	20
B.C.R.A. – Cuenta Corriente	151.892	60.922
Saldos en Entidades Financieras del País y del Exterior	53.234	36.979
<b>Total</b>	<b>205.135</b>	<b>97.921</b>

**6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de Otros activos financieros es la siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Medidos a costo amortizado		
Deudores varios	96.630	55.462
	<b>96.630</b>	<b>55.462</b>

**7. PRÉSTAMOS**

La Entidad mantiene los préstamos y otras financiaciones bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos y otras financiaciones a su costo amortizado, excepto que las condiciones de los mismos no cumplan con el criterio de “solo pago de principal e intereses”, en cuyo caso los mide a valor razonable con cambios en resultados.

a) Los préstamos y otras financiaciones clasificados considerando su forma de medición es la siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Medidos a costo amortizado	4.354.475	5.165.801
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(76.195)	(135.935)
	<b>4.278.280</b>	<b>5.029.866</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras en miles de pesos)

b) La información sobre concentración de préstamos y otras financiaciones se presenta en el Anexo C. La conciliación de la información incluida en dicho Anexo con los saldos contables se muestra a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Total Anexo C	4.880.949	5.547.045
Menos:		
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(76.195)	(135.935)
Ajustes por tasa de interés efectiva	(526.474)	(381.244)
<b>Total préstamos y otras financiaciones</b>	<b>4.278.280</b>	<b>5.029.866</b>

c) La composición del rubro Sector privado no financiero es la siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Prendarios	3.867.277	4.778.970
Adelantos	389.267	168.217
Otros	97.133	93.023
Personales	798	-
Interfinancieros	-	125.591
<b>Subtotal</b>	<b>4.354.475</b>	<b>5.165.801</b>
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(76.195)	(135.935)
<b>Total de préstamos y otras financiaciones</b>	<b>4.278.280</b>	<b>5.029.866</b>

d) La composición por tipo de cartera (neto de provisiones) es la siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Cartera consumo y vivienda	4.223.447	4.871.512
Cartera comercial	54.833	158.354
	<b>4.278.280</b>	<b>5.029.866</b>

e) La clasificación de los préstamos y otras financiaciones por situación crediticia (determinada según los criterios dispuestos por el B.C.R.A.) y de las garantías recibidas se informa en el Anexo B. La conciliación de la información incluida en dicho Anexo con los saldos contables se muestra a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Total cartera comercial según Anexo B	55.387	158.684
Menos:		
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(554)	(330)
<b>Total cartera comercial</b>	<b>54.833</b>	<b>158.354</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Total cartera consumo y vivienda según Anexo B	4.825.562	5.388.361
Menos:		
Ajustes por tasa de interés efectiva	(526.474)	(381.244)
Provisión por Riesgo de Incobrabilidad	(75.641)	(135.605)
<b>Total cartera consumo y vivienda</b>	<b><u>4.223.447</u></b>	<b><u>4.871.512</u></b>
<b>Total general</b>	<b><u>4.278.280</u></b>	<b><u>5.029.866</u></b>

**8. OTROS TÍTULOS DE DEUDA**

La composición de Otros Títulos de Deuda es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. medidos a costo amortizado	-	163.154
	<u>-</u>	<u>163.154</u>

**9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

**a) Activo por impuesto a las ganancias corriente**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Ganancia Mínima Presunta - Pago a Cuenta	9.246	12.590
<b>Total</b>	<b><u>9.246</u></b>	<b><u>12.590</u></b>

**b) Pasivo por impuesto a las ganancias corriente**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Provisión impuesto a las ganancias	135.745	-
<b>Total</b>	<b><u>135.745</u></b>	<b><u>-</u></b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

**c) Activo por impuesto a las ganancias diferido**

La composición y la evolución del activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se informan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019	Cambios reconocidos en el Estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2020	
			Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Quebranto impositivo	55.942	(54.150)	1.792	-
Provisiones por riesgo de incobrabilidad	16.890	3.833	20.723	-
Provisiones Obligaciones Diversas	3.509	3.163	6.672	-
Propiedad, planta y equipo	-	229	229	-
Préstamos	(129)	4.890	4.761	-
Obligaciones negociables	(283)	(444)	-	(727)
Ajuste por inflación impositivo	153.588	(5.225)	148.363	-
Otros	24	(24)	-	-
Subtotal	229.541	(47.728)	182.540	(727)
<b>Saldo</b>	<b>229.541</b>	<b>(47.728)</b>	<b>181.813</b>	

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan	477.249
Tasa impositiva vigente	30%
Tasa impositiva vigente aplicada -Pérdida	(143.175)
Diferencias Permanentes	(52.469)
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>(195.644)</b>

**10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no posee bienes inmuebles propios.

La Entidad revisa los supuestos para la determinación de las vidas útiles y los valores residuales, en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

El Directorio de la Entidad considera que el valor registrado de propiedades, planta y equipos, en su conjunto, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede el valor de utilización económica, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Los movimientos de estos bienes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran en el Anexo F – “Movimiento de Propiedad, planta y equipo”.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

**11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Los Otros activos no financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Saldo a favor de IIBB	12.607	24.069
Anticipo extraordinario IIBB	12.556	-
Activos del contrato	12.280	-
Otros Créditos AFIP	2.305	3.139
Otros	1.091	3.977
<b>Total</b>	<b><u>40.839</u></b>	<b><u>31.185</u></b>

**12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Los otros pasivos financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Acreeedores varios	465.060	512.773
Recaudaciones y otras cobranzas por cuenta de terceros	39.277	1.635
<b>Total</b>	<b><u>504.337</u></b>	<b><u>514.408</u></b>

**13. FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Las financiaciones recibidas del B.C.R.A. y Otras instituciones financieras se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	873.758	-
Otras financiaciones de entidades financieras	585.821	2.291.299
Corresponsalía – Nuestra Cuenta	-	1.021
<b>Total</b>	<b><u>1.459.579</u></b>	<b><u>2.292.320</u></b>

**14. OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS**

Por Resolución N° 15.868 del 30 de abril de 2008, la CNV autorizó el ingreso a la oferta pública de GMAC Compañía Financiera S.A. (antecesora de GPAT Compañía Financiera S.A.U.), habiéndose dado la transferencia por cambio de denominación de la emisora por disposición de la Gerencia de Emisoras de la CNV N° 1.604 del 11 de febrero de 2011, y siendo autorizada la ampliación de su monto por Resoluciones del Directorio de la CNV Nro. 16.755 del 23 de febrero de 2012 y Nro. 16.949 del 23 de octubre de 2012. Con fecha 3 de enero de 2017, el Directorio de la Entidad, teniendo en cuenta el análisis realizado de las fuentes de financiamiento a las que accedía la Sociedad, y dadas las perspectivas de crecimiento en el volumen de negocios para el ejercicio 2017; propuso ampliar el Programa Global de Obligaciones Negociables simples vigente a la fecha de 1.500.000 a 3.000.000, y su renovación por un plazo de 5 años; para lo cual resolvió convocar a una Asamblea de Accionistas con fecha 18 de enero de 2017, aprobándose en la misma la ampliación y prórroga mencionada. Con fecha 12 de abril de 2017, la CNV resuelve autorizar los mencionados cambios. Las condiciones de emisión fueron modificadas por la

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras en miles de pesos)

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2018 y autorizadas por disposición de la Gerencia de Emisoras N° DI-2019-16-APN-GE#CNV del 20 de febrero de 2019.

Con fecha 3 de septiembre de 2019, la Entidad procedió a efectuar una recompra de las Obligaciones Negociables Serie XXXII Clase A por un valor nominal de 90.000.000, a un precio de 0,88 desembolsando un total de 79.920.

Con fecha 5 de noviembre de 2019, la Entidad procedió a efectuar una recompra de las Obligaciones Negociables Serie XXXIII Clase C por un valor nominal de 3.000.000, a un precio de 1,24 desembolsando un total de 3.713.

Asimismo, con fecha 4 de diciembre de 2019, la Entidad efectuó otra recompra de la misma Serie de Obligaciones Negociables por un valor nominal de 100.000.000, a un precio de 1,3348 desembolsando un total de 133.480.

Con fecha 24 de junio 2020, la Entidad procedió a emitir las Obligaciones Negociables Serie XXXIV Clase A por un valor nominal de 241.666.667 a tasa variable (badlar + 2,94%) y Clase B por un valor nominal de 508.333.333 a tasa variable (badlar + 5%) con vencimientos a los 6 y 12 meses respectivamente, desde la fecha de emisión.

Con fecha 21 de octubre de 2020, la Entidad procedió a emitir la Obligación Negociable Serie XXXV Clase A por un valor nominal de 500.000.000 a tasa fija (38,50%) con vencimiento a 12 meses desde la fecha de emisión.

Con fecha 13 de enero de 2021, la Entidad procedió a emitir la Obligación Negociable Serie XXXVI por un valor nominal de 750.000.000 a tasa variable (badlar + 5%) con vencimiento a 12 meses desde la fecha de emisión.

La deuda por las obligaciones negociables emitidas se mide a su costo amortizado. Las series emitidas encuadradas en los programas mencionados pendientes a cada fecha presentada son las siguientes:

Detalle	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	V\$N Residual al 31/12/20 En miles de Pesos	V\$N Residual al 31/12/19 En miles de Pesos
Serie XXIII Clase B	14/06/2016	14/06/2019	33% (14.09.2016) Badlar + 3,50%	-	-
Serie XXVI Clase B	24/01/2017	24/01/2019	Badlar + 3,44%	-	-
Serie XXVII Clase B	10/05/2017	10/05/2020	Badlar + 3,50%	-	256.821
Serie XXVIII Clase B	27/06/2017	27/06/2020	Badlar + 3,97%	-	168.702
Serie XXX Clase B	05/10/2017	05/10/2020	Badlar + 4,17%	-	292.770
Serie XXXI Clase A	06/02/2018	06/02/2019	27,45%	-	-
Serie XXXII Clase A	25/04/2018	25/10/2019	25,75%	-	-
Serie XXXIII Clase C	05/02/2019	05/02/2020	45,00%	-	756.046
Serie XXXIV Clase B	24/06/2020	24/06/2021	Badlar + 5%	511.283	-
Serie XXXV Clase A	21/10/2020	21/10/2021	38.50%	535.777	-
<b>Saldo</b>				<b>1.047.060</b>	<b>1.474.339</b>

**15. PROVISIONES**

Comprende los importes estimados para hacer frente a riesgos de probable concreción, que en caso de producirse, darán origen a una salida de recursos económicos para la Entidad. La composición y evolución de las provisiones reconocidas contablemente se incluyen en el Anexo J.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)

El Directorio de la Entidad y de sus asesores legales consideran que no son materiales los casos en los cuales es posible que se realicen desembolsos de efectivo, y que no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros.

La Entidad ha sido involucrada (en algunos casos en conjunto con otras sociedades) en demandas iniciadas por terceros, relacionadas con cuestiones comerciales. La Entidad no ha constituido provisiones para afrontar tales contingencias, debido a que el Directorio entiende, basado en la opinión de sus asesores legales, que la posibilidad de recibir una condena en contra, que afecte su situación patrimonial, es remota, considerando la ausencia de condenas contra la Entidad en casos similares, como así también, en el hecho de no ser la Entidad parte integrante del contrato de concesión que relacionaba a los demandantes con GMA.

**16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Acreeedores varios	121.411	82.944
Otros pasivos no financieros	35.329	35.208
Remuneraciones y cargas sociales	17.594	12.949
Retenciones sobre remuneraciones	935	1.569
<b>Total</b>	<b><u>175.269</u></b>	<b><u>132.670</u></b>

**17. CAPITAL SOCIAL**

La composición del rubro es la siguiente:

<u>Acciones</u>				<u>Capital social</u>				
<u>Clase</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor nominal por acción</u>	<u>Votos por acción</u>	<u>Acciones en circulación</u>	<u>Pendiente de emisión</u>	<u>Suscripto</u>	<u>Integrado</u>	<u>No integrado</u>
Ordinarias escriturales no endosables	86.837.083	1	1	86.837.083	-	86.837.083	86.837.083	-

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

**18. INGRESOS POR INTERESES**

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Intereses por préstamos con otras garantías prendarias	1.424.813	1.954.489
Ajustes por préstamos de Unidades de Valor Adquisitivo	531.767	763.021
Intereses por adelantos	165.724	41.414
Intereses por títulos públicos	7.997	30.831
Intereses por préstamos interfinancieros a entidades locales	7.383	23.408
Ajustes por préstamos con cláusula CER	974	47.632
Otros Intereses	704	-
	<b>2.139.362</b>	<b>2.860.795</b>

**19. EGRESOS POR INTERESES**

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Intereses por Préstamos de entidades financieras	574.717	839.426
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	338.727	1.044.638
Intereses por financiación de entidades financieras locales	125.115	574.453
Intereses por plazo fijo	2.389	1.881
	<b>1.040.948</b>	<b>2.460.398</b>

**20. INGRESOS Y EGRESOS POR COMISIONES**

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Comisiones vinculadas con créditos	2.936	3.391
Comisiones vinculadas con obligaciones	460	723
<b>Total (1)</b>	<b>3.396</b>	<b>4.114</b>
<u>Egresos por comisiones</u>		
Comisiones	(20.575)	(27.861)
<b>Total (1)</b>	<b>(20.575)</b>	<b>(27.861)</b>
<b>Total</b>	<b>(17.179)</b>	<b>(23.747)</b>

(1) Ver Anexo Q "Apertura de Resultados"

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

**21. RESULTADO NETO POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Resultado de Instrumentos financieros derivados (Permutas de tasas)	-	9.405
	<u>-</u>	<u>9.405</u>

**22. OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Operaciones mayoristas	153.592	144.447
Ingresos por servicios	45.450	-
Otros	42.368	34.017
Operaciones minoristas	19.384	32.710
Créditos recuperados	16.582	82.910
Intereses punitivos	8.689	23.746
Utilidades por venta de rodados	1.229	612
Previsiones desafectadas	74	979
Resultado por recompra Obligaciones Negociables	-	17.115
	<u>287.368</u>	<u>336.536</u>

**23. BENEFICIOS AL PERSONAL**

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Remuneraciones	94.258	100.023
Cargas Sociales	21.627	23.780
Servicios al personal	8.457	7.568
	<u>124.342</u>	<u>131.371</u>

**24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Gastos de tecnología	59.630	62.841
Otros	21.777	12.791
Otros honorarios	19.445	28.915
Impuestos	6.840	8.605
Papelería y útiles	6.363	9.588
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	5.580	11.857
Alquileres	5.491	6.367
Servicios administrativos contratados	4.169	6.479
Honorarios a directores y síndicos	3.738	3.963
Representación, viáticos y movilidad	3.734	7.843
Propaganda y publicidad	1.822	4.999
Electricidad y comunicaciones	1.350	2.105
Seguros	1.050	1.255
	<u>140.989</u>	<u>167.608</u>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)

**25. OTROS GASTOS OPERATIVOS**

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuesto sobre los ingresos brutos (1)	162.883	190.603
Gastos servicios call center	25.503	32.888
Otros	22.735	36.804
Gastos seguros mayoristas	11.133	40.911
Cargo por otras provisiones	4.957	6.189
Otros aportes sobre ingresos por servicios	179	322
	<b>227.390</b>	<b>307.717</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dicho impuesto corresponde por ingresos financieros 144.959 y 176.141, ingresos por comisiones por 13.079 y 11.555, y por otros ingresos por 4.845 y 2.907, respectivamente.

**26. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

a) Activos y pasivos medidos a valor razonable

No existen activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

b) Transferencias entre niveles de jerarquía

No hubo transferencias entre niveles en los ejercicios presentados.

c) Valor razonable de activos y pasivos no medidos a valor razonable

A continuación, se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros:

- Activos cuyo valor razonable es similar a su saldo contable

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el saldo contable es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros de tasa fija

El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características. El valor razonable estimado de los depósitos con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

- Instrumentos financieros de tasa variable

El valor razonable de los pasivos financieros que devengan una tasa variable se determinó descontando los flujos de fondos futuros estimados considerando la tasa variable aplicable contractualmente a la fecha de medición, descontados aplicando tasas de mercado para instrumentos financieros de similares características y riesgo crediticio.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

- Otros instrumentos financieros

En el caso de activos y pasivos financieros que son líquidos o de un corto plazo de vencimiento, se estima que su valor razonable se asemeja a su valor contable.

El siguiente cuadro muestra una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable:

	<b>Total al 31 de diciembre de 2020</b>				<b>Saldo en libros</b>
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total del valor razonable</b>	
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo y depósitos en bancos (1)	-	-	-	-	205.135
Otros activos financieros (1)	-	-	-	-	96.630
Préstamos y otras financiaciones	-	-	3.488.684	3.488.684	4.278.280
<b>Pasivos financieros</b>					
Otros pasivos financieros (1)	-	-	-	-	504.337
Obligaciones negociables emitidas	-	-	1.087.743	1.087.743	1.047.060
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	-	1.478.021	1.478.021	1.459.579
<b>Total al 31 de diciembre de 2019</b>					
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total del valor razonable</b>	<b>Saldo en libros</b>
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo y depósitos en banco (1)	-	-	-	-	97.921
Otros activos financieros (1)	-	-	-	-	55.462
Préstamos y otras financiaciones	-	-	4.040.495	4.040.495	5.029.866
Otros títulos de deuda	146.813	-	-	146.813	163.154
<b>Pasivos financieros</b>					
Otros pasivos financieros (1)	-	-	-	-	514.408
Obligaciones negociables emitidas	-	-	1.632.358	1.632.358	1.474.339
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras (1)	-	-	-	-	2.292.320

(1) La Entidad no ha revelado el valor razonable de los instrumentos financieros de corto plazo debido a que su valor contable es una aproximación razonable al mismo.

**27. GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO**

GPAT Compañía Financiera S.A.U., como Entidad Financiera emisora de Obligaciones Negociables bajo el régimen de oferta pública, está sujeta al contralor del B.C.R.A. y de la CNV, siéndole aplicables las exigencias y recomendaciones vinculadas al gobierno societario de ambos Organismos.

A continuación se describen las principales políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario adoptadas por la Entidad. Cabe aclarar que, a los fines de unificar las políticas de gobierno societario con relación al Grupo Económico, la

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras en miles de pesos)

Entidad procurará adoptar los lineamientos de su accionista controlante, Banco Patagonia S.A. adaptándolas a la dimensión y características particulares de su negocio.

1. Directorio, Alta Gerencia y Comités.

a) Directorio

Integración del Directorio

La dirección y administración de la Entidad está a cargo del Directorio, cuyo número de integrantes titulares es fijado por la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, siendo elegidos por períodos de tres años, que se extienden hasta la designación de sus reemplazantes, con posibilidad de ser reelegidos indefinidamente, pudiendo elegir igual o menor cantidad de Directores Suplentes.

Ningún Director ejerce funciones ejecutivas dentro de la Sociedad, estando ellas asignadas a las distintas áreas gerenciales.

Criterio para la selección de los Directores

No podrán integrar el Directorio quienes se encuentren comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley General de Sociedades N° 19.550, ni en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, ni en la normativa del B.C.R.A. sobre Autoridades de Entidades Financieras, ni las contempladas en la normativa de la CNV.

El B.C.R.A. evaluará las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional de los miembros del Directorio propuestos. Estas condiciones deberán ser mantenidas durante todo el período de desempeño en el cargo. Los antecedentes son presentados ante dicho Organismo para su respectiva aprobación.

Hasta tanto el BCRA no notifique a la Entidad la aprobación del Director propuesto, el mismo no podrá asumir el cargo para el que fue designado. Sin perjuicio de ello, el Director designado por las acciones clase A Provincia de Río Negro, siempre que se cuente con el correspondiente Decreto provincial que lo designe, podrá asumir el cargo en tanto se tramite su autorización en el BCRA, considerándose su designación en comisión "ad referéndum" de la resolución de autorización, y sin perjuicio de la validez de los actos en que participa durante ese período, por aplicación de las normas del BCRA.

Obligaciones del Directorio conforme a la normativa vigente

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550, los Directores están obligados a cumplir sus funciones con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios.

Los Directores son conjunta y solidariamente responsables ante la Sociedad en la cual ejercen dichos cargos, sus accionistas y los terceros por el mal desempeño de su cargo, así como por la violación de la Ley, el Estatuto y por cualquier daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa.

La Ley General de Sociedades N° 19.550 establece como criterio de conducta de los Directores que éstos:

- Pueden celebrar con la Sociedad los contratos que sean de la actividad en que ésta opere y siempre que se concierten en las condiciones de mercado.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

- Tienen la obligación de informar al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, sobre cualquier interés contrario al de la Sociedad que pudiera tener en una operación propuesta y abstenerse de intervenir en la deliberación y votación del mismo.
- No pueden participar por cuenta propia o de terceros en actividades en competencia con la Sociedad, salvo autorización expresa de la Asamblea.

Por su parte el B.C.R.A. exige que los miembros del Directorio cuenten con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario.

A su vez, las normas de transparencia en la oferta pública también imponen a los Directores deberes de lealtad y diligencia en el ejercicio de sus funciones, en particular:

- Hacer prevalecer, sin excepción, el interés social de la Emisora en que ejercen su función y el interés común de todos sus socios por sobre cualquier otro interés, incluso el interés del o de los controlantes.
- Abstenerse de procurar cualquier beneficio personal a cargo de la Emisora que no sea la propia retribución por sus funciones.
- Organizar e implementar sistemas y mecanismos preventivos de protección del interés social, de modo de reducir el riesgo de conflicto de intereses permanentes u ocasionales en su relación personal con la emisora.
- Procurar los medios adecuados para ejecutar las actividades de la emisora y tener establecidos los controles internos necesarios para garantizar una gestión prudente y prevenir los incumplimientos de los deberes que la normativa de la CNV y de las entidades autorreguladas les impone.
- Actuar con la diligencia de un buen hombre de negocios en la preparación y divulgación de la información suministrada al mercado y velar por la independencia de los auditores externos.

#### Honorarios al Directorio

Conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social, los honorarios del Directorio son fijados anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes establecidos en la Ley General de Sociedades N° 19.550. En la determinación de dichas remuneraciones se tienen en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional.

Este criterio se basa en que el nivel de remuneración debería ser el que se considere necesario para atraer, retener y motivar a Directores que reúnan las condiciones requeridas para ejercer dicha función.

No está contemplada la posibilidad de otorgar otro tipo de beneficios tales como participaciones patrimoniales.

#### b) Alta Gerencia

La Alta Gerencia es la responsable de implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio, desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad e implementar sistemas apropiados de control interno, monitoreando su efectividad y reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

Sus integrantes deberán tener la idoneidad y experiencia necesarias para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado de su personal a cargo.

En función de la dimensión y características particulares de GPAT, cuando se hace referencia a la Alta Gerencia se entiende por tal a la Gerencia General.

c) Comités

Con el objetivo de mantener una adecuada organización, control y seguimiento de las actividades inherentes a la gestión, el Directorio de la Entidad ha creado distintos Comités, los cuales se encuentran bajo su supervisión, y en los que participan por lo menos un Director, el Gerente General, los Gerentes y/o máximo responsable del área correspondiente en su caso.

Cada Comité cuenta con un Reglamento que establece sus atribuciones, composición y funcionamiento.

A continuación se detallan las funciones y la conformación de los Comités de Directorio de la Entidad:

Comité de Auditoría B.C.R.A.

El Comité de Auditoría B.C.R.A., previsto en las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras de dicho Organismo, tiene como principal objetivo vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno establecidos, por medio de su evaluación periódica. Su composición y atribuciones se ajustan a dicha norma, contribuyendo además a la mejora de la efectividad de dichos controles.

Comité de Riesgos

Su función es velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de Riesgo de Crédito, Mercado, Tasa, Liquidez, Capital y Riesgo Operacional establezcan y hayan sido aprobadas por el Directorio de la Entidad.

Comité de Tecnología Informática y de Seguridad Informática y Protección de Activos de la Información

Su función es proponer al Directorio e implementar las políticas y procedimientos aplicables a las áreas de tecnología y de seguridad informática y protección de activos de la información para el desarrollo de los negocios y evaluar las necesidades de sistemas informáticos, microinformáticos y de comunicaciones que se ajusten a la estrategia comercial de la Compañía, a fin de asegurar la provisión de la información y servicios necesarios para uso operativo y de gestión, así como monitorear el cumplimiento de los mismos.

Comité de Control y Prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo

Su función es velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, establezca y haya aprobado el Directorio de la Entidad. Asimismo, realiza todas aquellas actividades que permitan asistir a la Entidad, respecto de la inexistencia o detección en tiempo y forma de operaciones susceptibles de ser sospechadas como procedentes del blanqueo de activos proveniente de actividades ilícitas, en el marco de las normas del B.C.R.A. y de la Unidad de Información Financiera.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

#### Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros

Tiene a su cargo velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de Protección de Usuarios de Servicios Financieros establezca y haya aprobado el Directorio de la Sociedad en el marco de la normativa del B.C.R.A.

#### 2. Estructura accionaria básica

Al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el capital social de la Entidad está compuesto por 86.837.083 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción.

La composición accionaria es del 100% de Banco Patagonia S.A, siendo el único accionista.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se firmó un acuerdo de transferencia de acciones por la participación minoritaria de Jorge Guillermo Stuart Milne (1%) a favor de Banco Patagonia S.A. En virtud de ello, la Sociedad ha quedado conformada con un único accionista, por lo que la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017 resolvió adaptar la actual denominación social a GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U., y reformar el Estatuto a efectos de modificar la denominación societaria antes mencionada, e incluir también adecuaciones normativas y modificaciones destinadas a mantenerlo actualizado.

Mediante Resolución de Directorio N° 416 sancionada el 30 de noviembre de 2017, el B.C.R.A. resolvió no formular observaciones al cambio de denominación social de GPAT Compañía Financiera S.A. por GPAT Compañía Financiera S.A.U., condicionando lo resuelto al trámite de inscripción de la reforma del estatuto ante el organismo de control pertinente. Asimismo, con fecha 1 de diciembre de 2017 la Gerencia de Autorizaciones del B.C.R.A. hizo saber a la Sociedad la toma de conocimiento de la transferencia accionaria citada.

Con fecha 28 de junio de 2018 la C.N.V. mediante Resolución de Directorio N° 19.584, aprobó el cambio de denominación mencionado, el cual fue inscripto en IGJ con fecha 11 de julio de 2018 bajo el número 12.415 del Libro 90 de Sociedades por Acciones. Consecuentemente, el B.C.R.A. emitió el 19 de septiembre de 2018 la Comunicación "C" 80.419 informando la modificación de la denominación social por GPAT Compañía Financiera S.A.U.

#### 3. Estructura Organizacional

La Entidad está dirigida y administrada por un Directorio compuesto por tres integrantes: un Presidente, un Vicepresidente 1° y un Vicepresidente 2°. A su vez del Directorio depende la Gerencia General, siendo las áreas de staff Auditoría Interna y el área de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

#### 4. Líneas de Negocios

La Entidad posee las siguientes líneas de negocios:

##### **(I) Operatoria Minorista**

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos y usados comercializados principalmente por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors de Argentina S.R.L (la "Red de Concesionarios") de la marca Chevrolet.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

Asimismo, a partir del último trimestre de 2020 GPAT ofrece también préstamos personales para clientes de la Red de Concesionarios. El producto tiene como destino la financiación de licitaciones o cambios de modelo para suscriptores de planes de ahorro Chevrolet, reparaciones en los talleres oficiales, compra de accesorios originales y gastos de inscripción y patentamiento, todo relacionado con el rubro de automotriz.

#### (II) Negocios complementarios: Operatoria Mayorista y Servicios

GPAT brinda distintos servicios tanto a Banco Patagonia, General Motors de Argentina, Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para Fines Determinados y la red de Concesionarios oficiales de General Motors Argentina tales como:

- Administración del Programa de financiación Mayorista que otorga Banco Patagonia S.A. a la red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal.
- Administración y cobranzas de distintos programas a GMA y a Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para Fines Determinados.

#### 5. Política de conducta en los negocios y Código de Ética

##### Política de conducta de los negocios.

De acuerdo a la Ley General de Sociedades N° 19.550, los Directores de la Entidad están obligados a cumplir sus funciones con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios.

Los Directores son conjunta y solidariamente responsables ante la Sociedad en la cual ejercen dichos cargos, sus accionistas y los terceros por el mal desempeño de su cargo, así como por la violación de la Ley, el Estatuto o el Reglamento de la Sociedad, si hubiere, y por cualquier daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa. Dicha Ley también establece los criterios de conducta que deben observar los miembros del Directorio de una Sociedad.

Por su parte el B.C.R.A. exige que los miembros del Directorio cuenten con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario.

A su vez, las normas de transparencia en la oferta pública también imponen a los Directores, Administradores y miembros de los Órganos de control, deberes de lealtad y diligencia en el ejercicio de sus funciones.

Adicionalmente, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora tienen su actuación limitada por la Ley General de Sociedades N° 19.550.

##### Código de Ética

La Entidad cuenta con un Código de Ética que establece los principios éticos y de conducta que todos los integrantes de la Entidad deben cumplir en su desempeño, quienes deberán respetar las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia, calidad, transparencia y confidencialidad, siendo responsabilidad de todos ellos asegurar el fiel cumplimiento de estos principios. Asimismo, fija las pautas a fin de evitar todo conflicto entre los intereses personales y los intereses de negocios de la Entidad o sus clientes.

El Código de Ética se ha establecido con el objeto de facilitar el conocimiento y comprensión de los principios éticos y de conducta que cada uno de los integrantes de GPAT Compañía Financiera S.A. debe cumplir en su desempeño, con eficiencia, calidad y transparencia, respetando la ley y las más altas normas de conducta.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

Mediante este Código, el Directorio declara la misión, visión de futuro y valores de la Compañía, definiendo que “la ética es la inspiración y condición de nuestro comportamiento personal e institucional.

Asimismo, fija las pautas a fin de evitar todo conflicto entre los intereses personales y los intereses de negocios de la Entidad o sus clientes.

Política y Programa de Integridad

El Directorio aprobó una Política y un Programa de Integridad, los cuales surgen como resultado de su compromiso indeclinable con la prevención y lucha contra la corrupción; un compromiso que se asume expresa y públicamente manifestando su postura de “tolerancia cero” frente a cualquier acto de corrupción cometido por algún miembro de la Entidad.

El Programa de Integridad consiste en un sistema articulado de acciones, mecanismos y procedimientos que la Entidad posee, destinados a promover la integridad y a prevenir, detectar, corregir y eventualmente sancionar conductas indebidas o actos ilícitos, en particular los alcanzados por la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, que pudieran ser realizados por un funcionario o un tercero en interés o beneficio de la Entidad. Provee un marco normativo suficiente para llevar a cabo la investigación de toda forma de actividad fraudulenta, ilícita o deshonestas, estableciendo un claro esquema de sanciones ante la violación o incumplimiento de un deber ético y las directrices necesarias para que todo miembro oriente sus conductas cotidianas hacia la ética y la integridad.

El cumplimiento del Programa constituye una responsabilidad compartida de todos los integrantes del Banco en todos los niveles y orienta a todos los miembros a construir mancomunadamente un ambiente de negocios íntegro, ético y transparente.

Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con vinculados

La Entidad aplica la definición, los límites y demás disposiciones para las financiaciones a personas humanas y jurídicas vinculadas que establece el B.C.R.A. en sus normas sobre grandes exposiciones al riesgo de crédito.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550 y dentro de los límites establecidos por la normativa del BCRA, se permite la financiación a personas humanas y jurídicas vinculadas, siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Gerencia de Administración y Finanzas presenta un informe al Directorio, indicando los montos de financiamientos acordados en el período, a cada una de las personas humanas y jurídicas vinculadas y las condiciones de contratación, informando si se corresponden con el resto de los clientes en circunstancias similares. Dicho informe debe contar con un dictamen escrito de la Comisión Fiscalizadora acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos, como así también que ellos son la totalidad de los acordados a personas humanas y jurídicas vinculadas a la Entidad.

Por otra parte, en forma anual, y en función de la normativa emitida por el BCRA, la Entidad presenta ante dicho Organismo un informe especial con el detalle de las empresas o entidades vinculadas del país o del exterior de accionistas y de quienes ejercen los órganos de dirección y control. Dichas personas, deben presentar a la Entidad, anualmente y cada vez que se produzca algún cambio, una declaración jurada informando el detalle de sus empresas vinculadas y de sus relaciones de parentesco.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras en miles de pesos)

**6. Prácticas de remuneraciones e incentivos económicos del personal**

**Principios generales**

La política de remuneraciones e incentivos al personal se ha establecido de manera tal de:

- cumplir con la legislación vigente,
- preservar la equidad interna,
- adoptar una posición competitiva respecto al mercado comparable, y
- contar con personal capacitado y motivado.

La misma incluye una remuneración fija, establecida de acuerdo con el nivel de responsabilidad y trayectoria profesional de cada colaborador, ajustada por negociaciones paritarias convencionales, y adicionalmente puede incluir una compensación variable, en concepto de incentivo comercial o comisión para las Áreas comerciales, o en concepto de gratificación.

A fin de monitorear y orientar las prácticas de compensación, la Entidad se provee de encuestas e informes realizados por consultores externos especializados en el tema.

**Comité de Desarrollo Humano de la sociedad controlante**

El Comité de Desarrollo Humano de Banco Patagonia S.A. (sociedad controlante) funciona como órgano supervisor de la política de compensaciones de la Entidad, en su calidad de subsidiaria.

La Gerencia Ejecutiva de Desarrollo Humano y Clima Organizacional de la controlante brindará a su Comité de Desarrollo Humano, la información necesaria para establecer las bandas salariales y que a consecuencia de ellas se determinen los montos de las remuneraciones de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta los valores correspondientes a compañías comparables y la situación frente al mercado que se propone alcanzar.

La Entidad no cuenta con política de diferimiento de compensaciones.

**Esquema de gratificaciones económicas**

La Entidad contempla un esquema de gratificaciones económicas con alcance para ciertas posiciones, en dinero en efectivo, con frecuencia de pago anual, con el objetivo de orientar a personas que ocupan las mismas a obtener resultados alcanzables que contribuyan al rendimiento global de la organización, teniendo en cuenta una toma prudente de riesgos, y considerando asimismo la evaluación de desempeño.

Con el fin de mitigar potenciales riesgos, la Entidad no promueve esquemas generales de incentivos económicos de naturaleza remuneratoria de corto plazo vinculados a ingresos futuros de incierta efectivización.

La compensación de los funcionarios comprendidos en los procesos de créditos, control financiero y de riesgos, no guarda dependencia con las áreas de negocios que supervisan. La totalidad de las decisiones en estas materias son colegiadas, evitando de este modo que se desarrollen esquemas de control y aprobación cuya resolución sea de carácter individual.

Cabe aclarar que no existe dependencia entre la remuneración de los sectores de Riesgo y Cumplimiento, con el tipo de negocios que supervisan, ni hay relación entre la remuneración y los eventuales riesgos actuales o futuros.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras en miles de pesos)

#### 7. Información Pública

La Entidad mantiene información actualizada sobre información financiera y/o institucional su página web [www.gpat.com.ar](http://www.gpat.com.ar), en la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores [www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar), en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA/BYMA) y en el boletín diario del Mercado Abierto Electrónico (MAE).

Como Anexo a la Memoria del Directorio, se presenta el Reporte Anual del Código de Gobierno Societario.

#### 28. POLÍTICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Los riesgos son inherentes a las actividades de la Entidad y se administran a través de un proceso de identificación, medición y control constante, sujeto a los límites y otros controles del riesgo. Este proceso de administración de riesgos es crítico para la rentabilidad de la Compañía.

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y toma todas las decisiones relacionadas con ese fin. Es el responsable de ejecutar las decisiones asamblearias, del desarrollo de las tareas especialmente delegadas por los accionistas y de establecer la estrategia de negocios debiendo aprobar las políticas generales y particulares con el fin de lograr una buena administración de los negocios. Sus objetivos son, entre otros, coordinar y supervisar que el funcionamiento operativo responda a los objetivos institucionales, facilitar el desarrollo de los negocios con eficiencia, control y productividad, tendiendo a generar una cultura de mejora permanente en los procesos administrativos y comerciales.

En línea con lo mencionado en la nota anterior, la cobertura de riesgos es monitoreada por el Directorio, a través de la participación de sus integrantes en los siguientes comités de la Entidad, que tienen como finalidad la implementación de las políticas definidas por dicho órgano:

- De Riesgos
- De Auditoría – B.C.R.A.
- De Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- De Tecnología Informática y de Seguridad Informática y Protección de Activos de la Información
- De Protección de Usuarios de Servicios Financieros

Los citados comités se encuentran bajo la supervisión del Directorio de la Entidad. En este sentido, el involucramiento del Directorio de la Entidad en los temas tratados por los diferentes comités favorece la identificación oportuna y adecuada gestión de los riesgos que pudieran surgir asociados con el desarrollo del negocio.

Los principales tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad son los relacionados con el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de tasa de interés y el riesgo operacional. Otros riesgos eventualmente relevantes son el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

#### Gestión integral de riesgos

El B.C.R.A. mediante las Comunicaciones “A” 5398 y modificatorias ha emitido una serie de pautas que las entidades financieras deben tener en cuenta al momento de desarrollar un proceso integral para la gestión de riesgos, el cual deberá ser proporcional a su dimensión e importancia económica, y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones. El Directorio de la Entidad resolvió que dicha gestión sea realizada internamente y en parte también con el apoyo de Banco Patagonia S.A. (“Entidad Controlante”) a través de la Superintendencia de Controles Internos y Gestión de Riesgos de esa Entidad. Dicha área tiene por

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

objetivo realizar la gestión independiente de los riesgos globales que afronta Banco Patagonia S.A. en forma individual y consolidada, alcanzando así el monitoreo de los riesgos correspondientes a sus subsidiarias.

En ese marco, se definieron límites de tolerancia al riesgo, de similar estructura a la vigente en Banco Patagonia S.A., para el monitoreo de los riesgos que afronta la Entidad. Estos límites fueron validados por el Comité de Riesgo Global de Banco Patagonia S.A. y posteriormente fueron aprobados por los Directorios de ambas Entidades.

Asimismo, se cuenta con el Manual de Política para la Gestión de Riesgos Financieros, brindando el marco de referencia para este proceso e incluyendo los límites de tolerancia como herramienta de gerenciamiento de los principales riesgos, así como las políticas y procedimientos para su gestión. Dentro del mismo también se incorpora el esquema a seguir para la elaboración de pruebas de estrés y los correspondientes planes de contingencia.

Se realizan regularmente pruebas de estrés para medir escenarios de diversa severidad, a los efectos de evaluar el eventual impacto ante situaciones de tensión y prever acciones de contingencia en la gestión de los distintos riesgos.

**Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

El Directorio aprueba las políticas crediticias con el fin de proveer un marco para la generación de negocios tendiente a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad esperada de las operaciones.

Dichas políticas establecen límites, procedimientos, mitigadores y controles para mantener la exposición a este riesgo en niveles aceptables. Estos aspectos se encuentran establecidos en manuales y normativas internas (Créditos, Garantías, Cobranzas), las cuales son objeto de periódicas revisiones y actualizaciones.

En particular, la definición de los límites de riesgo, por su parte, es uno de los principales instrumentos estratégicos de la gestión del riesgo de crédito, cuyo objetivo es evitar las concentraciones y niveles de exposición no deseados.

A fin de mitigar el Riesgo de Crédito, el Directorio de la Entidad aprueba las políticas crediticias y de evaluación de créditos con el fin de proveer un marco para la generación de negocios tendientes a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad.

La Entidad cuenta con manuales de procedimientos que contienen los lineamientos en la materia para minimizar este riesgo, siendo los principales:

- a) El establecimiento de políticas de originación conservadoras en cuanto a límites de financiación y plazos.
- b) Una adecuada política de obtención de informes y análisis de la documentación correspondiente, previa a la aprobación del crédito.

Para los clientes que incurren en atrasos, la Entidad cuenta con un procedimiento establecido para la gestión de cobranzas. Esta gestión comienza con el seguimiento de la mora temprana. La intensidad de las gestiones aumenta a medida que se incrementan los días de mora. Los clientes con atrasos superiores a 120 días pasan a gestión judicial.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)

c) La emisión de reportes periódicos que permiten monitorear el riesgo de incobrabilidad de la cartera de consumo.

Para la totalidad de los activos financieros, su importe en libros es la mejor forma de representar la exposición máxima bruta a riesgo de crédito.

El monto máximo de riesgo crediticio de los activos financieros de la Entidad se informa a continuación:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Efectivo y depósitos en bancos	205.135	97.921
Otros activos financieros	96.630	55.462
Préstamos y otras financiaciones (Anexo "D")	5.737.967	6.755.588
Otros títulos de deuda	-	163.154
<b>Subtotal</b>	<b>6.039.732</b>	<b>7.072.125</b>

Garantías mantenidas por la Entidad

Las garantías recibidas por préstamos se informan en el Anexo B.

Concentración del riesgo crediticio

En el Anexo C se informa la concentración de las financiaciones otorgadas por la Entidad.

Calidad de préstamos y otras financiaciones

La Entidad administra la calidad de los préstamos mediante calificaciones establecidas por el B.C.R.A.

Riesgo de liquidez y de tasa de interés

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo de ocurrencia de desequilibrios entre activos negociables y pasivos exigibles ("descalces" entre pagos y cobros) que puedan afectar la capacidad de cumplir con todos los compromisos financieros, presentes y futuros, tomando en consideración las diferentes monedas y plazos de liquidación de sus derechos y obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.

El Riesgo de Tasa de Interés es la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico.

La Entidad cuenta con el Manual de Políticas y Procedimientos de Finanzas y Liquidez, en línea con el proceso vigente para lograr una estructuración financiera que permita optimizar el Riesgo de Liquidez y el Riesgo de Tasa de Interés.

Sujeto a las condiciones de mercado vigentes, la Entidad continuó trabajando junto con la Entidad Controlante en la emisión de Obligaciones Negociables, en la obtención de nuevas líneas de crédito de Entidades Financieras y en ampliar y diversificar la estructura de fondeo.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

Asimismo, cabe destacar que la Entidad es monitoreada en forma permanente por la Entidad Controlante, para lo cual se remiten diariamente a la Gerencia Ejecutiva de Finanzas distintos reportes e informes de gestión. Este seguimiento se complementa con la intervención de la Gerencia de Riesgos Financieros que realiza el monitoreo de los límites de tolerancia al riesgo vigentes y una serie de reportes para los diferentes riesgos que afronta la Entidad.

Asimismo, el Comité de Finanzas de la Entidad Controlante efectúa un análisis integral de la situación financiera y patrimonial de la Entidad y eleva formalmente al Directorio para su tratamiento aquellos temas que requieran de su aprobación.

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimiento de los activos y pasivos financieros considerando los montos contractuales a su vencimiento:

<b>Concepto</b>	<b>Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones</b>	<b>Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes</b>	<b>Neto al 31/12/2020</b>
Hasta 1 mes	358.046	1.733.683	<b>(1.375.637)</b>
Entre 2 y 3 meses	621.923	268.216	<b>353.707</b>
Entre 3 y 6 meses	892.043	694.724	<b>197.319</b>
Entre 6 y 12 meses	1.428.067	596.514	<b>831.553</b>
Entre 12 y 24 meses	1.838.698	-	<b>1.838.698</b>
Más de 24 meses	599.190	-	<b>599.190</b>
<b>Total</b>	<b>5.737.967</b>	<b>3.293.137</b>	<b>2.444.830</b>

<b>Concepto</b>	<b>Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones</b>	<b>Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes</b>	<b>Neto al 31/12/2019</b>
Hasta 1 mes	666.346	807.655	<b>(141.309)</b>
Entre 2 y 3 meses	689.085	2.916.775	<b>(2.227.690)</b>
Entre 3 y 6 meses	870.527	787.069	<b>83.458</b>
Entre 6 y 12 meses	1.477.859	65.678	<b>1.412.181</b>
Entre 12 y 24 meses	1.882.080	-	<b>1.882.080</b>
Más de 24 meses	1.169.691	-	<b>1.169.691</b>
<b>Total</b>	<b>6.755.588</b>	<b>4.577.177</b>	<b>2.178.411</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

Los montos de los activos y pasivos financieros de la Entidad, que se espera serán cobrados o pagados doce meses después de la fecha de cierre se informan a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
<b>Activos financieros</b>		
Otros activos financieros	96.630	55.462
Préstamos y otras financiaciones	3.300.079	3.703.817
Otros títulos de deuda	-	163.154
<b>Total</b>	<b>3.396.709</b>	<b>3.922.433</b>
<b>Pasivos financieros</b>		
Otros pasivos financieros	504.337	514.408
Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras	1.488.637	2.379.180
Obligaciones negociables emitidas	1.300.163	1.683.589
<b>Total</b>	<b>3.293.137</b>	<b>4.577.177</b>

Riesgo Operacional

Se entiende por Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos (incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y reputacional).

La Entidad posee un Responsable de Riesgo Operacional, que reporta directamente a la Gerencia General. A su vez, a través del Comité de Riesgos, supervisado por el Directorio de la Entidad, se dan tratamiento a los aspectos relacionados con dicho riesgo.

En este sentido, la Entidad cuenta con políticas para la gestión del riesgo operacional aprobadas por el Directorio de la Entidad con el propósito de establecer las bases y principales lineamientos para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este, de acuerdo con la metodología y normativa dispuesta por el B.C.R.A., en el marco del conjunto de normas prudenciales de Basilea II.

Asimismo, con el objetivo de identificar, evaluar, monitorear y mitigar riesgos de esta índole, se realiza anualmente un proceso de actualización y revisión de autoevaluaciones de riesgos operacionales, las cuales están a cargo de los responsables de procesos designados por las distintas gerencias, de manera de establecer a partir de matrices de riesgo, planes de acción para aquellos procesos críticos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una base de eventos de riesgo operacional conformada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 4904 y sus modificatorias del B.C.R.A. Respecto a la determinación de la exposición a dicho riesgo, la Entidad determina mensualmente la exigencia de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 5272 y complementarias del B.C.R.A.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras en miles de pesos)

Riesgo Reputacional

El Riesgo Reputacional se define como todo evento que podría impactar negativamente en la reputación de una organización. Es un riesgo que además podría derivar de la materialización de otros riesgos (operacional, de liquidez, de mercado, legales, etc.).

La Entidad cuenta con Políticas de Gestión de Riesgo Reputacional tendientes a identificar, evaluar, monitorear y controlar las exposiciones asociadas a este riesgo.

**29. INFORMACION POR SEGMENTOS**

La Entidad presenta información a la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas en base al único segmento de Entidad. Para la toma de decisiones, los números evaluados son los mismos presentados en estos Estados Financieros.

**30. PARTES RELACIONADAS**

Se detallan a continuación las operaciones con las partes relacionadas (personas humanas y jurídicas) vinculadas con la Entidad.

*Personal clave de la Dirección*

De acuerdo con la NIC N°24 el personal clave de la dirección está compuesto por aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de GPAT, ya sea directa o indirectamente. De acuerdo con dicha definición, la Entidad considera como personal clave a los miembros del Directorio.

La cantidad de miembros del Directorio es fijado por la Asamblea de Accionistas, entre un número mínimo de tres y un máximo de cinco miembros siendo elegidos por períodos de tres ejercicios anuales con posibilidad de ser reelegidos indefinidamente. Actualmente el Directorio de la Entidad está integrado por tres miembros titulares y un suplente.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Estatuto, los honorarios del Directorio son determinados por la Asamblea de Accionistas y se tiene en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional y el valor de los servicios prestados por los Directores en el accionar de la Entidad en el mercado. Asimismo, no existen miembros del Directorio que ejerzan cargos ejecutivos en la Entidad, por lo cual no obtienen otro tipo de remuneración y no es política de la Entidad otorgar participaciones patrimoniales en la sociedad en concepto de remuneración, ni otros tipos de beneficios.

La Entidad no tiene operaciones con el personal clave de la Dirección, incluyendo sus familiares cercanos y las entidades vinculadas a los mismos.

Se detallan a continuación las operaciones con las partes relacionadas (personas humanas y jurídicas) vinculadas con la Entidad.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)**

**Banco Patagonia S.A.**

Banco Patagonia es una entidad financiera argentina, que posee el control de GPAT Compañía Financiera S.A.U.

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Otros préstamos - Préstamos y otras financiaciones	-	2.291.298
Interfinancieros (Call recibidos) - Préstamos y otras financiaciones	873.758	125.591
Otras Financ. entidades financieras locales - Préstamos y otras financiaciones	-	1.306
Obligaciones negociables - Títulos de deuda	76.013	64.822
Cuentas corrientes - Depósitos	39.942	29.775
Otros pasivos financieros	3.390	2.399

Los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Ingresos por intereses - Sector Financiero	369.171	1.170.910
Ingresos por intereses - Obligaciones Negociables	32.078	118.807
Ingresos por intereses – Adelantos	5.859	1.608
Egresos por intereses – Rdo. por permuta de tasas de Intereses	-	7.659
Egresos por intereses - Intereses por Financiaciones a entidades financieras locales	5.709	25.792
Comisiones y otros ingresos operativos	15.160	27.021
Egresos por Comisiones	30.607	30.864
Otros Ingresos operativos - Utilidades Diversas	9.426	13.590

**31. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente del B.C.R.A., anualmente las entidades financieras deben destinar el 20% de la utilidad del ejercicio para incrementar la reserva legal.

Por otra parte, según lo requerido por la Resolución General N° 622 de la CNV, la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros cuyos resultados acumulados resulten positivos, debe disponer específicamente sobre el destino de los mismos.

En particular, el mecanismo a seguir por las entidades financieras para la determinación de los saldos distribuibles es definido por el B.C.R.A. a través de la normativa vigente sobre “Distribución de resultados” siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se destacan el registro de asistencias financieras por iliquidez otorgadas por ese organismo, deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y la existencia de cierto tipo de sanciones establecidas por distintos reguladores y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones.

Adicionalmente, la Entidad debe verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación del capital mínimo.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras en miles de pesos)

Finalmente, teniendo en cuenta lo detallado en el presente acápite, los resultados distribuibles ascienden a 281.605 y se propone asignarlos de la siguiente manera:

- A Reserva Legal	56.321
- A Disposición de la Asamblea de Accionistas	225.284
<b>Total</b>	<b>281.605</b>

Con fecha 19 de marzo de 2020, el B.C.R.A., mediante la Comunicación "A" 6939, dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las Entidades Financieras hasta el 30 de junio de 2020. Posteriormente, con fecha 4 de junio de 2020, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 7035 prorrogando hasta el 31 de diciembre de 2020 la suspensión de distribución de resultados para las Entidades Financieras. Finalmente, con fecha 17 de diciembre de 2020, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 7181 prorrogando hasta el 30 de junio de 2021 la suspensión de distribución de resultados para las Entidades Financieras.

**32. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Entidad no cuenta con Activos que se encuentren con disponibilidad restringida.

**33. EFFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALES MÍNIMOS**

**a) Efectivo mínimo**

El B.C.R.A. establece diferentes regulaciones prudenciales a ser observadas por las entidades financieras con respecto, principalmente, a los niveles de solvencia, liquidez y niveles de asistencia crediticia.

Las normas de efectivo mínimo establecen la exigencia de mantener activos líquidos en relación con los depósitos y otras obligaciones registradas en cada ejercicio. Los conceptos computados a efectos de integrar esa exigencia se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Saldos en el B.C.R.A.		
B.C.R.A. – cuenta corriente en pesos	151.892	60.922
<b>Total</b>	<b>151.892</b>	<b>60.922</b>

**b) Capitales mínimos**

La composición de capitales mínimos es la siguiente a cada fecha mencionada:

<b>Exigencia de capital mínimo</b>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Riesgo de crédito	(350.891)	(419.724)
Riesgo operacional	(58.600)	(77.348)
Integración	1.104.037	1.089.569
<b>Exceso</b>	<b>694.546</b>	<b>592.497</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(Cifras en miles de pesos)

**34. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE LA ENTIDAD**

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 emitida por la CNV con fecha 14 de agosto de 2014, se informa que la Entidad delega la custodia de la documentación respaldatoria de las operaciones contables y demás documentación de gestión, no comprendida en el artículo 5° inciso a.3), Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas de CNV (NT2013 y modificatorias) en los terceros que se detallan a continuación:

<b>Sujeto encargado del depósito</b>	<b>Domicilio de ubicación</b>
AdeA Administradora de Archivos S.A.	Ruta 36 Km. 31,5 - Florencio Varela - Pcia de Buenos Aires
Bank S.A.	Unamuno 2095 - Quilmes - Pcia. de Buenos Aires Diógenes Taborda 73 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Carlos Pellegrini 1401 – Dock Sur – Pcia. de Buenos Aires Av. Fleming 2190 - Munro - Pcia. de Buenos Aires Ruta Panamericana Km 37.5 – Garín – Pcia. de Buenos Aires Ruta Panamericana Km 31.5 – Talar, Tigre – Pcia. de Buenos Aires
Iron Mountain Argentina S.A.	Almancio Acorta 2482- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Asimismo, la Entidad mantiene, en su sede social inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda a disposición de los organismos de control.

**35. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 2813 modificatorias y complementarias del B.C.R.A., la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados financieros. Con fecha 25 de febrero de 2021 el Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

**36. HECHOS POSTERIORES**

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no revelados en los mismos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, ni los resultados del ejercicio.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "B"**  
**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>Financiaciones</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>Cartera Comercial</b>		
<b>En situación normal</b>	<b>55.387</b>	<b>158.684</b>
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	55.387	158.684
<b>Total Cartera Comercial</b>	<b>55.387</b>	<b>158.684</b>
<b>Cartera de Consumo y/o Vivienda</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>4.810.668</b>	<b>5.049.389</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.341.519	4.838.874
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	469.149	210.515
<b>Riesgo Bajo</b>	<b>114</b>	<b>244.351</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	79	228.184
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	35	16.167
<b>Riesgo Medio</b>	<b>-</b>	<b>37.442</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	24.220
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	13.222
<b>Riesgo Alto</b>	<b>11.088</b>	<b>40.441</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.025	9.647
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.063	30.794
<b>Irrecuperable</b>	<b>3.692</b>	<b>16.048</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	730	389
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.962	15.659
<b>Irrecuperable por disposición técnica</b>	<b>-</b>	<b>690</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	689
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	1
<b>Total Cartera de Consumo y/o Vivienda</b>	<b>4.825.562</b>	<b>5.388.361</b>
<b>Total General (1)</b>	<b>4.880.949</b>	<b>5.547.045</b>

(1) Incluye:

Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación  
 Financiera:  
 Provisiones de Préstamos y otras financiaciones  
 Ajustes por tasa de interés efectiva

	<u><b>31/12/2020</b></u>	<u><b>31/12/2019</b></u>
	<b>4.278.280</b>	<b>5.029.866</b>
	76.195	135.935
	526.474	381.244
	<u>4.880.949</u>	<u>5.547.045</u>

Antonio De Laurentis  
 Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
 Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
 DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
 Socia  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "C"**  
**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	75.483	1,55%	169.114	3,05%
50 siguientes mayores clientes	68.586	1,41%	71.602	1,29%
100 siguientes mayores clientes	104.109	2,13%	117.376	2,12%
Resto de clientes	4.632.771	94,91%	5.188.953	93,54%
<b>Total (1)</b>	<b>4.880.949</b>	<b>100%</b>	<b>5.547.045</b>	<b>100%</b>

(1) Ver conciliación en Anexo B.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "D"**  
**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector privado no financiero	42.388	315.658	621.923	892.043	1.428.067	1.838.698	599.190	5.737.967
<b>Total (*)</b>	<b>42.388</b>	<b>315.658</b>	<b>621.923</b>	<b>892.043</b>	<b>1.428.067</b>	<b>1.838.698</b>	<b>599.190</b>	<b>5.737.967</b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Financiero	-	125.752	-	-	-	-	-	125.752
Sector privado no financiero	167.005	373.589	689.085	870.527	1.477.859	1.882.080	1.169.691	6.629.836
<b>Total (*)</b>	<b>167.005</b>	<b>499.341</b>	<b>689.085</b>	<b>870.527</b>	<b>1.477.859</b>	<b>1.882.080</b>	<b>1.169.691</b>	<b>6.755.588</b>

(\*) En el presente anexo se expone la caída de flujos contractuales, incluyendo los intereses a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "F"**  
**MOVIMIENTOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Concepto	Valor de origen al 31/12/19	Vida útil total estimada	Altas	Bajas	Acumulada al 31/12/19	Depreciación			Valor residual al 31/12/20
						Bajas	Del ejercicio	Acumulada al 31/12/20	
Mobiliario e instalaciones	35.605	10	-	-	30.845	-	595	31.440	4.165
Máquinas y equipos	14.622	5	3.380	-	14.598	-	177	14.775	3.227
Vehículos	12.224	5	-	4.519	4.782	3.360	1.624	3.046	4.659
<b>Total</b>	<b>62.451</b>		<b>3.380</b>	<b>4.519</b>	<b>50.225</b>	<b>3.360</b>	<b>2.396</b>	<b>49.261</b>	<b>12.051</b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Concepto	Valor de origen al 31/12/18	Vida útil total estimada	Altas	Bajas	Acumulada al 31/12/18	Depreciación			Valor residual al 31/12/19
						Bajas	Del ejercicio	Acumulada al 31/12/19	
Mobiliario e instalaciones	35.605	10	-	-	30.250	-	595	30.845	4.760
Máquinas y equipos	14.622	5	-	-	14.588	-	10	14.598	24
Vehículos	10.375	5	5.405	3.556	5.153	3.035	2.664	4.782	7.442
<b>Total</b>	<b>60.602</b>		<b>5.405</b>	<b>3.556</b>	<b>49.991</b>	<b>3.035</b>	<b>3.269</b>	<b>50.225</b>	<b>12.226</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "I"**  
**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTE**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Otros pasivos financieros	504.337	-	-	-	-	-	504.337
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	1.180.825	219.097	88.715	-	-	-	1.488.637
Obligaciones Negociables	48.521	49.119	606.009	596.514	-	-	1.300.163
<b>TOTAL (*)</b>	<b>1.733.683</b>	<b>268.216</b>	<b>694.724</b>	<b>596.514</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.293.137</b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Otros pasivos financieros	514.408	-	-	-	-	-	514.408
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	1.673.858	705.322	-	-	-	2.379.180
Obligaciones Negociables	293.247	1.242.917	81.747	65.678	-	-	1.683.589
<b>TOTAL (*)</b>	<b>807.655</b>	<b>2.916.775</b>	<b>787.069</b>	<b>65.678</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.577.177</b>

(\*) En el presente anexo se expone la caída de flujos contractuales, incluyendo los intereses a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "J"**  
**MOVIMIENTO DE PROVISIONES**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Detalle	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>DEL PASIVO</b>						
Otras	7.697	4.422	(33)	-	(2.198)	9.888
<b>Total</b>	<b>7.697</b>	<b>4.422</b>	<b>(33)</b>	<b>-</b>	<b>(2.198)</b>	<b>9.888</b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Detalle	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>DEL PASIVO</b>						
Otras	6.301	5.153	(1.038)	(513)	(2.206)	7.697
<b>Total</b>	<b>6.301</b>	<b>5.153</b>	<b>(1.038)</b>	<b>(513)</b>	<b>(2.206)</b>	<b>7.697</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "K"**  
**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido En circulación	Integrado
Ordinarias escriturales no Endosables V\$N 1	86.837.083	1	86.837	86.837
<b>Total</b>	<b>86.837.083</b>	<b>1</b>	<b>86.837</b>	<b>86.837</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "N"  
ASISTENCIA A VINCULADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación Normal	Total	
		31/12/2020	31/12/2019
<b>1. Préstamos</b>			
Otros			
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	125.591
<b>Total</b>	-	-	<b>125.591</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "P"**  
**CATEGORIA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldo en Libros	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
Efectivo y depósitos en Bancos	205.135	205.135	-	-	-	-	-
Efectivo	9	9	-	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	205.126	205.126	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	96.630	96.630	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	4.278.280	4.278.280	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	4.278.280	4.278.280	-	-	-	-	-
Adelantos	389.267	389.267	-	-	-	-	-
Prendarios	3.867.277	3.867.277	-	-	-	-	-
Personales	798	798	-	-	-	-	-
Otros	20.938	20.938	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>4.580.045</b>	<b>4.580.045</b>	-	-	-	-	-

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "P"**  
**CATEGORIA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldo en Libros	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>							
Otros pasivos financieros	504.337	504.337	-	-	-	-	-
Financiamientos recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	1.459.579	1.459.579	-	-	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	1.047.060	1.047.060	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>3.010.976</b>	<b>3.010.976</b>	-	-	-	-	-

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "Q"**  
**APERTURA DE RESULTADOS**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Conceptos	Medición Obligaciones	
	31/12/2020	31/12/2019
Resultado de Instrumentos financieros derivados		
Permutas de tasa	-	(9.405)
<b>TOTAL</b>	-	<b>(9.405)</b>

**Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado**

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
<b>Ingresos por Intereses</b>		
por préstamos y otras financiaciones		
Al Sector Financiero	7.383	23.408
Adelantos	166.698	89.046
Prendarios	1.956.580	2.717.510
Personales	54	-
por títulos públicos	7.997	30.831
por operaciones de pase	650	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.139.362</b>	<b>2.860.795</b>
<b>Egresos por intereses</b>		
por Depósitos		
Plazo fijo e inversiones a plazo	2.389	1.881
por financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	699.832	1.413.879
por obligaciones negociables emitidas	338.727	1.044.638
<b>TOTAL</b>	<b>1.040.948</b>	<b>2.460.398</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "Q"  
APERTURA DE RESULTADOS  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
<b>Ingresos por servicios</b>		
Comisiones vinculadas con obligaciones	460	723
Comisiones vinculadas con créditos	2.936	3.391
<b>TOTAL</b>	<b>3.396</b>	<b>4.114</b>
<b>Egresos por servicios</b>		
Otras comisiones	20.575	27.861
<b>TOTAL</b>	<b>20.575</b>	<b>27.861</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**

**ANEXO "R"**  
**CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Concepto	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>Préstamos – Por riesgo de incobrabilidad</b>	<b>135.935</b>	<b>54.209</b>	<b>(16.588)</b>	<b>(62.185)</b>	<b>(35.176)</b>	<b>76.195</b>
Adelantos	1.769	3.950	(6)	(985)	(470)	4.258
Personales	-	8	-	-	-	8
Prendarios	114.908	36.856	(16.582)	(48.082)	(29.591)	57.509
Otras financiaciones	19.258	13.395	-	(13.118)	(5.115)	14.420
<b>TOTAL</b>	<b>135.935</b>	<b>54.209</b>	<b>(16.588)</b>	<b>(62.185)</b>	<b>(35.176)</b>	<b>76.195</b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Concepto	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>Otros activos financieros</b>	<b>191</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(124)</b>	<b>(67)</b>	<b>-</b>
<b>Préstamos – Por riesgo de incobrabilidad</b>	<b>316.160</b>	<b>38.478</b>	<b>(39.779)</b>	<b>(61.805)</b>	<b>(117.119)</b>	<b>135.935</b>
Adelantos	6.276	313	(445)	(2.126)	(2.249)	1.769
Prendarios	270.977	20.307	(37.674)	(40.455)	(98.247)	114.908
Otras financiaciones	38.907	17.858	(1.660)	(19.224)	(16.623)	19.258
<b>TOTAL</b>	<b>316.351</b>	<b>38.478</b>	<b>(39.779)</b>	<b>(61.929)</b>	<b>(117.186)</b>	<b>135.935</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

A continuación se somete a consideración de los Señores Accionistas el Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Importe (en miles de pesos)
<b>Resultados No Asignados (1)</b>	<b>281.605</b>
A Reserva de Utilidades - Reserva Legal (20% s/ 281.605)	<b>(56.321)</b>
<b>Subtotal 1</b>	<b>225.284</b>
menos:  - Ajuste extracontable punto 2.2 Texto Ordenado B.C.R.A. "Distribución de Resultados"	-
<b>Subtotal 2</b>	<b>225.284</b>
<b>Saldo Distribuible del Ejercicio</b>	<b>225.284</b>
<b>Resultados Distribuidos</b>	-
<b>Resultados No Distribuidos (A disposición de la Asamblea de Accionistas)</b>	<b>225.284</b>

(1) Ver nota 31

Asimismo, el proyecto de distribución de utilidades fue elaborado respetando las normas vigentes a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, por lo que podría estar sujeto a modificaciones, ya sea por cambios normativos o por las autorizaciones y aprobaciones antes mencionadas.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Mónica M. Cukar  
Síndico Titular  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

# GPAT Compañía Financiera

**Reseña Informativa  
correspondiente al ejercicio económico  
finalizado el 31 de diciembre de 2020**

## GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

### RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- GPAT Compañía Financiera S.A.U. finalizó el ejercicio de 2020 con Activos por \$ 4.824,0 millones, Préstamos por \$ 4.354,5 millones (neto de provisiones), y Patrimonio Neto por \$ 1.492,1 millones.
- El resultado neto fue de \$ 281,6 millones (ganancia), aumentando un 181,9% respecto al ejercicio anterior (\$ 334,0 millones de pérdida), determinando un ROE de 24,17% y un ROA de 6,52%.
- Los préstamos otorgados al sector privado no financiero ascendieron a \$ 4.278,3 millones representando una disminución de 12,8 % (\$ 626) con respecto al ejercicio anterior.
- El ratio de cartera irregular sobre el total de financiaciones es de 0,3% y la cobertura de cartera irregular con provisiones es de 515,5%.
- Durante el ejercicio 2020 se otorgaron 7.426 prendas, por un monto de \$ 3.200,0 millones, 50,9% superior al 2019 en \$ 1.079,4 millones.
- En lo que respecta a la actividad mayorista, durante el ejercicio 2020, el volumen total de vehículos administrados por GPAT a través del Programa Floorplanning es de 24.271 unidades por un monto de \$ 35.398,1 millones.
- GPAT Compañía Financiera S.A.U. está integrada por una dotación de 55 empleados.

#### **Presentación de la información**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la normativa del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), salvo por la excepción transitoria en la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, aplicable para las Provisiones por Riesgo de Incobrabilidad que será implementada a partir del 1 de enero de 2022.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**  
**RESEÑA INFORMATIVA**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

a) **Síntesis de la Estructura patrimonial comparativa**

Información correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

<b>Estado de Situación Financiera</b>			
(En Millones de Pesos)	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Efectivo y depósitos en bancos	205,1	97,9	568,4
Otras del país	53,2	37,0	35,1
Instrumentos derivados	-	-	8,3
Otros activos financieros	96,6	55,5	166,5
Préstamos y otras financiaciones	4.278,3	5.029,9	8.803,0
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	4.278,3	4.904,3	8.803,0
Otros títulos de deuda	-	163,1	-
Activos por impuestos a las ganancias de situación financiera	9,3	12,6	36,5
Propiedad planta y equipo	12,1	12,2	10,6
Activo por impuesto a la ganancia diferido	181,8	229,5	150,9
Otros activos no financieros	40,8	31,2	48,5
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.824,0</b>	<b>5.631,9</b>	<b>9.792,7</b>
Instrumentos derivados	-	-	11,3
Otros pasivos financieros	504,3	514,4	795,9
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	1.459,6	2.292,3	3.559,4
Obligaciones negociables emitidas	1.047,1	1.474,3	3.708,6
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	135,7	-	-
Provisiones	9,9	7,7	6,3
Otros pasivos no financieros	175,3	132,7	156,7
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.331,9</b>	<b>4.421,4</b>	<b>8.238,2</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.492,1</b>	<b>1.210,5</b>	<b>1.554,5</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.824,0</b>	<b>5.631,9</b>	<b>9.792,7</b>

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**  
**RESEÑA INFORMATIVA**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**b) Síntesis de la estructura de resultados comparativa**

Información correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Estado de Resultados</b>		
(En Millones de Pesos)	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>Resultado neto por intereses</b>	<b>1.098,4</b>	<b>400,4</b>
<b>Resultado neto por comisiones</b>	<b>(17,2)</b>	<b>(23,7)</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	(9,4)
Otros ingresos operativos	287,4	336,5
Cargo por incobrabilidad	(54,2)	(38,5)
<b>Ingreso operativo neto</b>	<b>1.314,4</b>	<b>665,3</b>
<b>Resultado operativo</b>	<b>819,2</b>	<b>55,3</b>
Resultado por la posición monetaria neta	(342,0)	(532,4)
<b>Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan</b>	<b>477,2</b>	<b>(477,1)</b>
Impuesto a la ganancias	(195,6)	133,1
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>281,6</b>	<b>(344,0)</b>

**c) Estado de flujo de efectivo comparativo**

Información correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Estado de Flujo de Efectivo</b>		
(En Millones de Pesos)	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Resultado del ejercicio antes de IG	477,2	(477,1)
Fondos generados por las actividades operativas	505,4	885,3
Fondos utilizados en las actividades de inversión	(2,2)	(4,9)
Fondos utilizados en las actividades de financiación	(345,2)	(1.231,3)
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	(50,8)	(119,6)
<b>Total de Fondos generados por / (utilizados en) el ejercicio</b>	<b>107,2</b>	<b>(470,5)</b>

**d) Síntesis de datos estadísticos**

<b>Síntesis de datos estadísticos</b>		
<b>Concepto</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Cantidad de operaciones por préstamos Individuos	19.763	53.320
Cantidad de operaciones por préstamos Empresas	151	195
Dotación de personal	55	61

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**  
**RESEÑA INFORMATIVA**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**e) Principales indicadores**

Detalle	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Retorno sobre patrimonio neto promedio (ROE)	24,17%	-26,9%
Retorno sobre activo promedio (ROA)	6,52%	-5,69%
Rentabilidad neta del Patrimonio (Rdo. Neto / Patrimonio al inicio del ejercicio)	19,53%	-29,05%
Rentabilidad Neta de Capital (Resultado Neto / Capital)	14,88%	-18,18%
Solvencia (Patrimonio Neto sobre Pasivo Total)	44,78%	27,38%
Endeudamiento del activo (Pasivo Total / Activo Total)	69,07%	78,51%
Endeudamiento Patrimonial (Pasivo Total / Patrimonio Neto)	223,30%	365,25%
Liquidez (Activo Total / Pasivo Total)	144,78%	127,38%
Patrimonio Neto sobre el total del activo	30,93%	21,49%
Préstamos (antes de provisiones) sobre activos	90,27%	91,72%
Provisiones sobre Préstamos Totales (antes de provisiones)	1,78%	2,70%
Inmovilización (Bienes de Uso / Patrimonio Neto)	0,81%	1,01%

**f) Perspectivas**

Tras el golpe provocado por el Coronavirus el mercado reflejó una leve recuperación en la demanda alcanzando un total de 342.000 de unidades patentadas en 2020 lo que representó una caída del 25.5% respecto al año anterior (incluye acoplados y semi remolques o sin asignar).

La demanda actual de vehículos 0 kilómetro está superando a la oferta disponible especialmente en lo que respecta a vehículos importados situación que afecta de manera distinta a cada terminal dependiendo de su balance comercial (exportación/importación). Se estima un mercado total doméstico de 400.000 de vehículos para el año 2021.

En ese contexto, la Entidad continuará ofreciendo productos competitivos, así como servicios y soluciones de tecnología de vanguardia que permitan satisfacer todas las necesidades de financiación de la red de concesionarios.

La Entidad continuará utilizando como herramienta de fondeo la emisión de obligaciones negociables, la toma de préstamos interfinancieros con otras entidades y la captación de depósitos a plazo de inversores calificados.

A la vez, continuará con una administración prudente de las políticas de riesgo, focalizándose en el control de gastos, eficiencia de los procesos y búsqueda de nuevas oportunidades comerciales, así como en el estricto cumplimiento de todos los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

Antonio De Laurentis  
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez  
Gerente General

Oswaldo Parré Dos Santos  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 25 de febrero de 2021  
DELOITTE & CO. S.A.

Alejandra M. Palombo  
Socia  
Contadora Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

A los Señores Accionistas y Directores de  
**GPAT Compañía Financiera S.A.U.**  
Domicilio Legal: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 466, Piso 2  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### *I. Informe sobre los estados financieros*

Hemos examinado el Inventario, la Memoria que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario 2020 y los estados financieros adjuntos de GPAT Compañía Financiera S.A.U. (la Entidad) los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, Anexos B, C, D, F, I, J, K, N, P, Q y R y Notas 1 a 36.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 y al Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2018, re-expresadas en moneda de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

### *II. Responsabilidad del Directorio y la Gerencia sobre los estados financieros*

La Dirección y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de información financiera establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) que, tal como se describe en la nota 2 a los estados financieros adjuntos mencionados en el párrafo 1, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas por el BCRA con la excepción transitoria en la aplicación del punto 5.5 “Deterioro de valor”, de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para las Entidades Financieras de los grupos “B” y “C”, en tanto que para las Entidades del grupo “A”, dicha excepción se limita a los instrumentos de deuda del sector público no financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que la Dirección y Gerencia consideren necesarios de manera que los estados financieros no contengan distorsiones significativas debido a error o fraude.

### *III. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora*

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros adjuntos, sobre la base de nuestro trabajo realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el párrafo 1, hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Deloitte & Co S.A., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 25 de febrero de 2021, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A. aplicables para la auditoría de estados financieros. Dichas normas exigen cumplir requerimientos de ética, planificar y ejecutar la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contengan errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre la información contable incluida en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional de los auditores externos, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores significativos. Al realizar la evaluación del riesgo, los auditores consideran el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados financieros con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que hemos obtenido los elementos de juicio válidos y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, nuestra revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

#### IV. Opinión

Como resultado de nuestro trabajo y basados en el informe de fecha 25 de febrero de 2021 que emitió la Dra. Alejandra M. Palombo (Socia de Deloitte & Co S.A.), en nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GPAT Compañía Financiera S.A.U. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información financiera establecido por el BCRA, que se describe en nota 2 a dichos estados financieros, mencionados en el párrafo 1 precedente.

#### V. Otras cuestiones contables reveladas en los estados financieros

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre las siguientes cuestiones reveladas en Notas a los estados financieros adjuntos:

1. Tal como se detalla en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, los mismos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el B.C.R.A., que difiere de las NIIF en la aplicación del punto 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF9 “Instrumentos financieros” que, en función a lo dispuesto por el BCRA en su Comunicación “A” 6938 emitida el 19 de marzo de 2020, postergó hasta el 1° de enero de 2021 para las entidades financieras de los Grupos “B” y “C” la aplicación de dicha norma. Con fecha 17 de diciembre de 2020 de acuerdo con la Comunicación “A” 7181 emitida por el BCRA, se prorrogó la entrada en vigencia hasta el 1° de enero de 2022.
2. Tal como se señala en la nota 3.1 a los estados financieros adjuntos, las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 que se presentan con fines comparativos, han sido modificadas para reflejar la aplicación de NIC 29 “Información en Economías Hiperinflacionarias”.

#### VI. Información sobre requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otros, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores no teniendo observaciones que formular al respecto.
- b. Los estados financieros de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. mencionados en el punto 1. precedente surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, las normas reglamentarias del B.C.R.A., de acuerdo con las condiciones establecidas en las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores N° 1443 y N° 7017 de fechas 26 de marzo de 2009 y 19 de diciembre de 2011. Dichas Resoluciones, el inventario y el balance se encuentran asentados en el libro “Inventario y Balance”.
- c. Hemos revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de dicho cuerpo. Con respecto al Reporte del Código de Gobierno Societario emitido por el Directorio de la Entidad en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1, inciso a.1) del Capítulo I de la Sección I del Título IV de las Normas de la C.N.V. (t.o. 2013) y que será presentado ante dicho organismo como Anexo a la Memoria, informamos que del análisis realizado no han surgido indicios que indiquen falta de veracidad en la información brindada por el Directorio a esta Comisión Fiscalizadora y volcada a dicho Informe..

d. De acuerdo con lo requerido por el art. 105 de la Ley N° 26.831 y los arts. 21 – Sección VI del Capítulo III del Título II y 4° inciso d) – Sección III del Capítulo I del Título XII de las Normas de la C.N.V. (t.o. 2013), sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Entidad, el informe del auditor externo mencionado en el punto 4. precedente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades con relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, considerando lo expuesto en el Párrafo de Énfasis en el citado informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

Mónica M. Cukar

Síndico Titular

Contadora Pública (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 – F° 66